

DEPORTES → 18

Alianza Lima busca el primer lugar del Clausura **ante Melgar** en Matute (8:30 p.m.)



ENTRETENIMIENTO → 20

El **adiós** a Rodolfo Carrión, **Felpudini**

www.larepublica.pe

La República

Sábado 28.9.2024

S/2.00

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República



SOCIEDAD → 12-13

Incendio devora 25 buses en Independencia

Quedaron convertidos en chatarra luego de que se desatara el fuego dentro de la cochera de un colegio. Las dos empresas perjudicadas habían participado en el paro.

→ 2-3

DIÁLOGO PERTURBADOR DE LA FISCAL PERALTA CON UNA PERSONA NO IDENTIFICADA:



“Tú eres provisional, la Keiko te puede ayudar”

En el USB ubicado en la oficina de la magistrada implicada en el caso Chibolín, también se incluye una mención a Joaquín Ramírez, exsecretario general de Fuerza Popular, y al nombramiento de la fiscal por el extinto CNM.

SOCIEDAD → 12-13

23 gremios empresariales piden anulación de ley procrimen

Esperan medidas integrales que garanticen seguridad ciudadana.

ESPECIAL → 6-7

Asesinato de comunero está vinculado a millonario negocio de recojo de basura

ECONOMÍA → 10

Reforma de pensiones se ha hecho de espaldas a la gente, afirma especialista Álvaro Vidal



Audio-video sacude el sistema judicial y político

Grabaciones de fiscal Peralta destapan corrupción judicial política

BOMBA EN CASO CHIBOLÍN. En la investigación a Andrés Hurtado 'Chibolín' se reveló el hallazgo de dos audios, en la oficina de la fiscal Elizabeth Peralta que ampliarán las investigaciones y fortalecerán el proceso a la red de corrupción "Los Cuellos Blancos del Puerto" por corrupción y obstrucción a la justicia.



César Romero

La fiscalía suprema para casos de corrupción encontró dos grabaciones de audios y video, en un USB, durante la intervención a la oficina de la fiscal superior Elizabeth Peralta Santur, el 25 de septiembre, cuyo contenido sacudió las estructuras del Ministerio Público, el Poder Judicial y Fuerza Popular.

"La Bomba" que un sector de la prensa había anunciado en el caso de Andrés Hurtado 'Chibolín' vino por el lado menos pensado y con diferentes personajes.

Las conversaciones grabadas revelan posibles actos de corrupción en los exámenes de ascensos en el desaparecido Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) y en las investigaciones a la líder de Fuerza Popular, Keiko Fujimori y al ex secretario general de dicho partido político y actual alcalde de Cajamarca, Joaquín Ramírez.

Las voces fueron transcritas por el personal de la fiscalía, sin participación del abogado de Peralta, y se incluyeron en la formalización de investigación preparatoria y en el pedido de prisión preventiva presentada al juez Juan Carlos Checkley contra la fiscal Elizabeth Peralta, Andrés Hurtado "Chibolín" y Augusto Miu Lei.

El personal fiscal ha identificado la voz de la fiscal Peralta, como el interlocutor femenino, en ambos audios. La Fiscalía no dio detalles de las imágenes que acompañan los audios. En ambos casos, la segunda voz pertenece a un hombre.

Niegan vínculos con Peralta

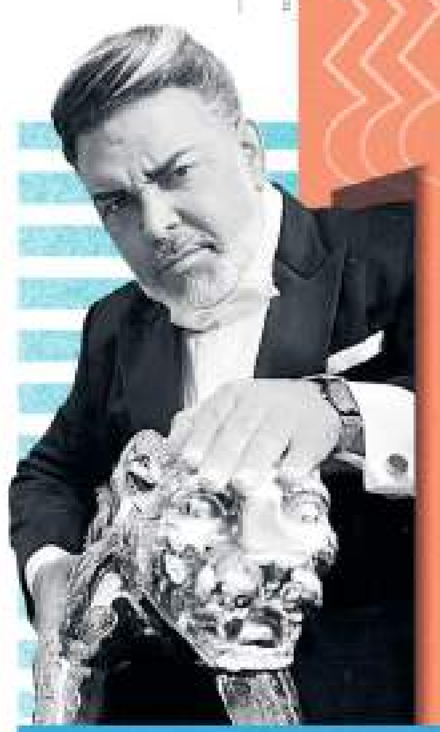
El fiscal supremo Alcides Chinchay ha dispuesto un peritaje para homologar la voz de la fiscal. Parte de esa información será materia de nuevas investigaciones y otra parte fue trasladada a las fiscalías que investigan la red "Los Cuellos Blancos del Puerto".

A través de la red social "X", el alcalde de Cajamarca, Joaquín Ramírez se pronunció sobre el contenido del audio: "Sres @larepublica_pe E. (Elizabeth) Peralta REABRIÓ mi caso y ordenó que se adecue a la Ley de Crimen Organizado causándome un daño personal y familiar irreparable. No la conozco, no soy responsable por sus conversaciones, lo claro y concreto es que me perjudicó".

El abogado de la fiscal Peralta, Benji Espinoza indicó que los audios tienen una debida explicación que la magistrada dará en su oportunidad, ante las autoridades competentes.

Fuentes de la fiscalía indicaron que junto al USB había un sobre manila con una carta manuscrita. Allí se leía: "Le dejo est USB para que reflexione. Yo no soy rencoroso, jamás pensé utilizar el (..) de estos videos. (...) yo tengo experiencia con personas como usted. (...) Ahora, que está en el poder me bota de la casa como un delincuente. Yo he estado en la cárcel por narcotráfico, no por ladrón (...), me fui a buscarla (...) para que cumpla su palabra (...)"

En contacto con La República, el juez supremo César San Martín aseguró que no conoce a la fiscal Elizabeth Peralta. "Ella no tendría porqué venir a agradecerme su nombramiento. Ella es una fiscal del Ministerio Público, yo un juez supremo del Poder Judicial. Estoy indignado de





EL DATO

La fiscal **Elizabeth Peralta** debe enfrentar pedido de 18 meses de prisión preventiva por tráfico de influencias y cohecho. A la vez, podría ser testigo en nuevas investigaciones.

PRISIÓN

■ **"Chibolín".** A pedido de la defensa, el juez supremo Juan Carlos Checkley pospuso hasta el lunes, 30 de septiembre, a partir de las 9:00 am, el debate de la prisión preventiva de Andrés Hurtado 'Chibolín', Elizabeth Peralta y Javier Miu Lei.

AUDIO 1



● CORRUPCIÓN EN PRUEBA DE ASCENSO
La fiscal Elizabeth Peralta conversó sobre la venta de la prueba escrita en el concurso de ascenso del CNM, del 2015-2016.

–Voz femenina: los dos con cuánto puntaje (ininteligible) o sea por más que cambien de diferentes consejeros tiran barro pues. Eso, en el caso de Marco Villalta, él ha cobrado a mucha gente pue, lo he escuchado.

–Voz masculina: ininteligible: como los Sánchez Paredes, ahí tiene la grabación, lo he escuchado.

–Voz F: ¿así?

–Voz M: Julio me estaba contando

–Voz F: Yo me fui a agradecer al doctor San Martín porque cuando yo estaba postulando él estaba en Estados Unidos, pero su embajador me ayudó, o sea cuando le fui a agradecer yo le dije muchísimas gracias que no se cuánto ta ta ta, el secretario general me dijo quién es el otro, ah doctor es Marco Villalta, y el doctor dijo cómo nos ha ayudado sí ese nos ha ajustado, ese nos ha ajustado (ininteligible)

–Voz f: Yo no tenía por qué ganarme ese pase, si sí ese nos ha ajustado, cómo no, nos está cobrando cincuenta (ininteligible) ingeniero, el otro también, Romero, él es un supremo ahora, pero usted también como a Romero le ha ayudado, usted ordenó que se le ayude a Romero, si ha sentado como consejeros y él también me había cobrado un dinero al presidente, pero después devolvió, sí pues devolvió ingeniero tanta presión (ininteligible) yo te digo esto, yo en verdad sin querer me gané con ese pase.

–Voz m: Dice que lo va a botar

–Voz f: a Marco Villalta?

–Voz m: yo le he (ininteligible) a Marco Villalta, yo no lo he vendido doctora

–Voz f: Quién lo ha vendido

–Voz m: mira, te voy a decir la verdad. Yo le vendo



Marco Villalta

el examen a una tal Judith y parece que ella, le vende al pata

–Voz F: ininteligible

–Voz m: a alguien le ha tenido que vender Judith

–Voz f: ininteligible

–Voz m: Ya, pero por intermedio de Julio

–Voz f: ininteligible

–Voz m: Ya mira te voy a contar, parece que Julio, pendejo, quiso meter a la Judith y a Villalta, y a ti te ha querido sacar, porque yo le dije bien claro, solamente hay dos plazas. Dame las dos plazas. No, no te puedo dar las dos plazas porque la otra plaza la tengo para una amiga

–Voz f: El examen no decidía. El examen es la mitad

–Voz m: Exacto. Pero, escúchame doctora. Oe loco, le digo, solamente hay dos plazas, y me dice, quién es, me dice, ya sé quién es me dice, la doctora Elizabeth Peralta. Si le digo, por qué te voy a negar, loco, ella quiere porque mi tía me está pidiendo que le ayude, y me dice, entonces dame el otro y este pendejo, me hace escribir a Judith y pum saca el celular, de tal forma que la Judith está recontra palteada, con Julio como amigo.

–Voz f: entonces, escúchame, la Judith le da a Marcos

–Voz m: a los dos pue, se suponía que solamente era a Judith pagó lo de ella.

AUDIO 2



● TRÁFICO DE FAVORES
La fiscal Elizabeth Peralta asegura que hablará con una fiscal provincial para evitar que la carpetas/investigación a Keiko Fujimori se acumule con la de Joaquín Ramírez para que sea más fácil que pasen al archivo.

–Doctorcita, te digo algo, escúchame, yo viene doctora, te acuerdas que quedamos en que de repente me podías ayudar en una carpeta

–Voz femenina: Sí

–Voz masculina: Qué probabilidades hay, yo soy familia, y me ha llamado el presidente, cómo se llama, de San Martín, Víctor Noriega Reátegui, el teniente regional gobernador regional, ellos son fujimoristas y por eso medio, yo conocí a este chico Joaquín Ramírez y tengo entendido, pero no saben nada que soy familiar, tengo entendido que ese caso va a pasar a tu mano

–Voz f: Sí

–Voz m: doctora usted puede ayudar ahí?

–Voz f: sí puedo

–Voz m: Sí doctora

–Voz f: Se le puede ayudar, pero escúchame, justo quiero hablar mañana con Tania Liñán porque quieren juntarlo todo y no conviene. Mañana primero le voy a decir a Tania Liñán porque ella tiene lo de Keiko, que más de una vez eso, porque quieren juntarlo todo. Pero, cuál es la ventaja de Keiko, que la Keiko no es nada en el partido, es solamente la candidata, la Keiko no es nada.

–Voz m: O sea está libre de polvo y paja

–Voz f: La Keiko tiene una especie de terreno que ha adquirido el marido. La otra vez la llamé a la tía, porque la tía es jodida, y le dije a qué hora le has citado a ese chico, lo he visto a las nueve de la mañana y he vuelto a pasar a las ocho de la noche y lo tienes parado, a qué hora lo has citado, entonces de una vez hazlo pasar (ininteligible) para qué lo citas nueve cuando son las once y todavía no le tomas su manifestación, el chico se le tranquilo, pero quiero hablar con Tania Liñán para que ella me saque lo de Keiko para que se pronuncie de la Keiko, le voy a decir, mira oye tú eres provisional, la Keiko te puede ayudar, mátalo eso aparte, antes que los otros pidan acumulación y te quedes al aire, el favor lo vas a hacer tú, porque si ella lo termina con eso, ya no se puede acumular. Keiko es una cosa, Ramírez Joaquín es otra cosa. La investigación de Juan Joaquín tiene hace dos años, quieren juntar los últimos con todo, no, no conviene, así que se vayan matando, quiero eso, mañana voy a ir a hablar con...

–Voz m: Entonces, doctora sí se le puede ayudar a Joaquín?

–Voz f: Por supuesto, claro

–Voz m: Cómo sería doctora?

–Voz f: No, no te preocupes, yo te ayudo. No te preocupes

–Voz m: Ayudar que significa doctora, archivar?

–Vo f: Archivar



JUNTOS. La investigación a Joaquín Ramírez y Keiko Fujimori que se menciona, no es el caso Cócteles.

que se me mencione de esa manera", subrayó.

Anotó que, en los últimos años, solo ha estado de paso por EE.UU en algún viaje a Europa. En la época del concurso del CNM, mediados del 2015 y enero del 2016, estuvo en Colombia (septiembre) y España (noviembre). Como juez supremo titular, no tiene embajador ni un secretario general que esté a su costado, para haber intervenido en una eventual visita.

Conversaciones incriminatorias

En el primer audio, archivo 20161002_230225 formato mp4 con tamaño 4,194,017 KB, se reproduce un diálogo en el que se habla de la venta de la prueba escrita en el concurso de ascensos realizado por el CNM, entre el 2015 y 2016.

Un tema aún no aclarado en la investigación del caso "Los Cuellos Blancos del Puerto". En ese concurso, el CNM nombró como fiscales superiores especializados en lavado de activos y pérdida de dominio, a Elizabeth Peralta Santur y Marco Villalta Infante.

El primer interlocutor de Peralta señala que él ha vendido uno de los exámenes de ascenso. "Te voy a decir la verdad. Yo le vendo el examen a una tal Judith y parece que ella, le vende al pata", confiesa, sin saber que años después la conversación sería escuchada por los fiscales.

En la conversación también se menciona al juez supremo César San Martín, al ex magistrado Ángel Romero y al fiscal superior Marco Villalta. Esta no es la primera vez que Villalta es relacionado con el caso "Cuellos Blancos del Puerto".

Un testigo protegido declaró que, entre diciembre de 2015 y enero de 2016, Villalta le indicó lo siguiente: "Ya entrando en confianza en el almuerzo, él (Villalta) me hace referencia que tenía tres soportes en el CNM, que venía siendo apoyado por el señor José Cavassa".

Caso Ramírez

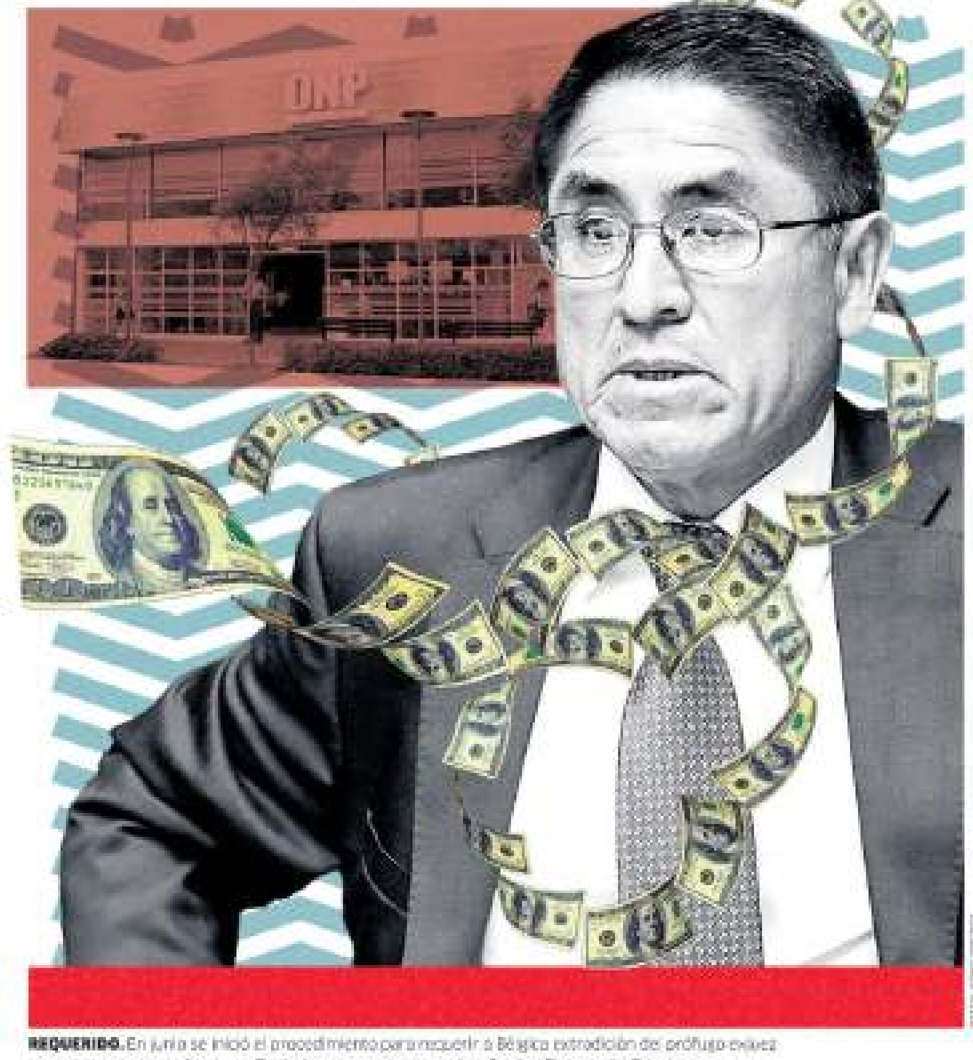
En el segundo audio, un hombre le pide a la fiscal superior ayuda para archivar (matar) fiscalmente la investigación a Joaquín Ramírez. Peralta dice que hablará con la fiscal Tania Liñán que tiene el caso y que de paso le pedirá que ayude a Keiko Fujimori, para que las carpetas no se acumulen. Señala que luego Liñán, quien es fiscal provincial provisional, podría ser ayudada por Fujimori.

"Se le puede ayudar, pero escúchame, justo quiero hablar mañana con Tania Liñán porque quieren juntarlo todo y no conviene. (...) le voy a decir, mira oye tú eres provisional, la Keiko te puede ayudar, mátalo eso aparte, antes que los otros pidan acumulación y te quedes al aire, el favor lo vas a hacer tú", diría la fiscal Peralta. ◆

"Estoy indignado, no conozco a la fiscal Elizabeth Peralta. No tenía porque venir a agradecerme", señaló el juez supremo César San Martín

Poder Judicial suspende la ilegal pensión de César Hinostroza

RESPUESTA TARDÍA. Cinco años después, la ONP recién detectó que el exjuez supremo no puede recibir una retribución del Estado por haber huido del Perú. Prófugo ha recibido más de 400.000 soles desde que escapó de la justicia en 2018.



REQUERIDO. En junio se inició el procedimiento para requerir a Bélgica extradición del prófugo exjuez supremo para que enfrente en Perú el proceso por el caso Los Cuellos Blancos del Puerto.

Diego Casimiro Ore

El Poder Judicial suspendió la pensión que venía recibiendo el exjuez supremo César Hinostroza desde diciembre de 2018, dos meses después de que fuera destituido por el Congreso y huyera del Perú a pesar de la orden de impedimento de salida del país que pesaba sobre él.

A través de una solicitud de acceso a la información, La República accedió a los documentos que sustentaron la interrupción del pago. Entre estos se encuentra una resolución de la Dirección de Producción de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) de enero de este año.

En el referido documento, la dirección concluye que Hinostroza Pariachi se encuentra inmerso en una causal de suspensión establecida en el artículo 54 del Decreto Ley 20530. Esta es la de "salir del territorio nacional o permanecer fuera de él, estando requerido por juez competente".

Como se sabe, en octubre de 2018, el Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria dictó 36 meses de prisión preventiva contra el defenestrado exmagistrado por el caso Los Cuellos Blancos del Puerto.

Así las cosas, César Hinostroza está impedido de acceder a una pensión del Estado desde octubre de 2018. Pese a ello, ese mismo mes, la ONP autorizó el desembolso de una retribución mensual ascendente a 7.470 soles. Incluso, en 2022, la misma entidad aumentó a 8.300 soles el monto de la pensión.

A la espera de la extradición desde Bélgica

- En junio último, el juez Juan Carlos Checkley aprobó que se solicite a Bélgica la detención con fines de extradición de César Hinostroza.
- La decisión de Checkley debe ser ratificada por la Sala Suprema Penal Permanente. Luego, el Gobierno debe emitir la resolución suprema para oficializar el pedido de extradición desde Bélgica.

Hinostroza Pariachi recibió dinero del Estado desde octubre de 2018 hasta enero de 2024.

Despilfarro

Según el portal de Transparencia del Poder Judicial, la pensión a favor de César Hinostroza estuvo vigente desde octubre de 2018 hasta enero de este 2024.

Coincidentemente, la ONP verificó la legalidad de la pensión meses después de que Hildebrandt en sus trece dio a conocer que el Estado le pagaba puntualmente 8.300 soles al prófugo exjuez supremo.

Es así que, en enero de este año, la ONP identificó la irregularidad y ofició al Poder Judicial para que oficialice la interrupción del desembolso.

El Área de Recursos Humanos del PJ, efectivamente, decretó la suspensión del pago. No obstante, debido al cronograma, la pensión ya había sido depositado a la cuenta de Hinostroza. El exjuez ya no recibe dinero del Estado desde febrero pasado.

El exjuez supremo gozó de una pensión ilegal por más de 5 años. En total, según determinó La República en base a los datos disponibles en el portal de Transparencia del PJ, Hinostroza percibió indebidamente 397.724 soles.

Se debe precisar que las planillas de pagos del año 2020 no están disponibles en dicho portal, por lo que el monto podría ser mayor.

EL FIN DE UN BENEFICIO IRREGULAR

Resolución de la Gerencia de Recursos Humanos del Poder Judicial que acaba con la pensión de Hinostroza.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – SUSPENDER, el pago de la pensión de cesantía definitiva del señor CESAR JOSE HINOSTROZA PARIACHI, a partir del 01 de febrero de 2024, conforme a lo indicado anteriormente, y de acuerdo a lo dispuesto por la Dirección de Producción de la Oficina de Normalización Previsional – ONP, mediante Resolución Administrativa N° 0000000224-2024-ONP/DPR.GD/DL 20530, de fecha 12 de enero de 2024, sin derecho a reintegro.

Artículo Segundo. – Poner de conocimiento el contenido de la presente Resolución al interesado, a la Subgerencia de Remuneraciones y Beneficios, y a la Oficina de Normalización Previsional – ONP, para los fines pertinentes.

Prisión preventiva

Desde la clandestinidad, César Hinostroza busca que se varíe el mandato de 36 meses de prisión preventiva que pesa en su contra.

Este recurso del exjuez ya había sido desestimado por el magistrado Juan Carlos Checkley. Sin embargo, la Sala Suprema Penal Permanente anuló dicha decisión y ordenó que se realice una nueva audiencia de cese de prisión preventiva.

El Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria programó la audiencia para el lunes 14 de octubre.

Hinostroza alega que no prevalecen los elementos que acarrearon la imposición de la medida en 2018. ◆


AUTORIDADES. La emblemática casa de estudios merece unos comicios transparentes.

ONPE suspende su apoyo en elecciones a San Marcos

PROCESO. Por denuncias de docentes. Congresista Málaga pide a rectora informe lo sucedido. Al cierre, se ven reconsideraciones.

Carlos Páucar

Luego de las irregularidades denunciadas por docentes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) en las elecciones para la nueva Asamblea Universitaria y los próximos decanatos de facultades, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), entidad encargada de supervisar dicho proceso electoral, tomó una decisión al respecto.

A través de un comunicado difundido en sus redes sociales anunció que suspende su asistencia técnica hasta que se garantice el derecho a la defensa de los candidatos no admitidos, se brinde la debida publicación a las resoluciones y se facilite la información requerida para este proceso.

En la carta que envían al Comité Electoral universitario, donde anuncian la suspensión temporal de su apoyo técnico, afirman que "no se puede crear por reglamento requisitos no previstos en la ley universitaria, ni impedimentos adicionales a los de orden legal".

También precisa la ONPE que el Comité Electoral universitario debió publicar sus resoluciones de tachas el lunes 23 de setiembre, "lo que no ha sucedido hasta la fecha".

Diversos docentes habían denunciado descalificaciones a las listas conformadas por opositores a la actual rectora de la universidad. Se denunciaron tachas sistemáticas a figuras académicas como Ruth Shady, Marcel Velázquez, Ricardo Cuenca, entre otros, al parecer sin fundamentos y por motivos que no se alinean al reglamento del Comité Electoral.

"La ONPE sería corresponsable de estas arbitrariedades e ilegalidades. La ONPE tiene que tener un rol más activo para garantizar la competencia, la transparencia y la legalidad en las instituciones de San Marcos", había señalado el profesor Marcel Velázquez, tachado en la Facultad de Letras, pese a cumplir con el reglamento.

Tampoco había sido admitida la lista opositora de profesores principales en la que se habían unido cuatro movimientos de docentes, críticos a la gestión de la rectora Jeri Ramón.

En la lista Concertación por San Marcos estaban José Somocurcio de Medicina; el exministro de Educación, Ricardo Cuenca; la exdirectora de Concytec, Gisella Orjeda; Alberto Retamozo de Derecho.

Al cierre de esta edición, aún no se daban a conocer los resultados de las reconsideraciones de las tachas a los candidatos de la oposición.

En tanto, el congresista Edward Málaga cursó un oficio a la rectora Jeri Ramón en la que pide le informe de todos estos problemas antes que acabe la etapa de las reconsideraciones. ✣

Se solicitaron 1,023 kits para revocatorias de autoridades en el 2025

Se han solicitado 1,023 kits de revocatoria en 24 regiones del país, que servirán para recolectar firmas para que autoridades distritales, provinciales o regionales sean sometidas a consulta popular de revocatoria el 8 de junio de 2025, informó la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

Las solicitudes que corresponden a autoridades distritales son 852; provinciales, 130; y regionales, 41. Más de la mitad de las solicitudes, 597, fueron presentadas en junio, y en setiembre solo se presentaron 75.

Los promotores de las revocatorias recolectan las firmas de adherentes y luego entonces le piden al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) las verifique, siendo este 11 de octubre la fecha límite para hacerlo.

Hasta el momento, de las 1,023 solicitudes de kits de revocatoria presentadas, 891 han sido declaradas procedentes, 19 improcedentes y 100 han sido observadas. Las observaciones pueden ser levantadas en dos días hábiles, computados desde el día siguiente de ser notificadas. ✣

EL DATO

■ **Norma.** Todo el proceso de solicitar, convocar y realizar una Consulta Popular de Revocatoria se lleva a cabo de acuerdo con la Ley 26300, Ley de Derechos de Participación y Control Ciudadanos.


CONSULTA. Avanza proceso para revocar a autoridades.

Un asesinato con nombre propio

INVESTIGACIÓN

Ángel Páez / M. E. Hidalgo

El lunes primero de abril de este año dos sicarios en motocicleta mataron a balazos al dirigente comunal canteño Santiago Guardamino González. El asesinato se produjo a las 11 y media de la noche cuando Guardamino estaba por llegar a su casa en Carabayllo, luego de asistir a una asamblea de la comunidad. En la reunión informó sobre los avances del juicio contra la venta fraudulenta de un terreno de propiedad de los comuneros de Quipán. Los homicidas sabían de dónde venía Santiago Guardamino, por eso lo esperaron para ejecutarlo.

La muerte Guardamino se publicó en algunas secciones policiales de la prensa como uno más de los tantos homicidios que se perpetran en el día. Incluso algunos consignaron que el motivo fue robo del teléfono celular de la víctima, una versión discutible porque a Santiago Guardamino recibió diez disparos. Los autores se aseguraron de que no sobreviviera al ataque.

Pero no fue un asesinato más de los cuarenta que se cometen en promedio cada mes en Lima.

Un asunto de sangre y dinero

El primero de enero de 2023, Santiago Guardamino fue elegido presidente de la comunidad campesina de Quipán, del distrito de Huamantanga, ubicado en la provincia de Canta. La primera tarea que se propuso fue continuar con los procesos judiciales en lo civil y en lo penal para revertir la venta fraudulenta de 10 mil hectáreas de un terreno de propiedad de



la comunidad, que consumó el expresidente, Abel Mosquera Ortiz (2015-2016).

El 12 de diciembre de 2016, cuando le faltaban pocos días por concluir su mandato, y sin contar con la anuencia de los comuneros de Quipán, Abel Mosquera vendió el predio por S/600 mil a Industrias Argüelles y Servicios Generales (INARGE), de propiedad de Antonio Argüelles Loayza.

Según un informe del Ministerio de Vivienda y Construcción fechado en 2021, el terreno estaba valorizado en 10 millones 231 mil 600 soles. Argüelles había pagado el 5.86% del monto verdadero.

Quipán había sido estafada

De hecho, cuando Santiago Guardamino fue abatido, estaba preocupado por la resolución

Ejecutaron a Santiago Guardamino justo después de una asamblea comunal sobre el terreno.

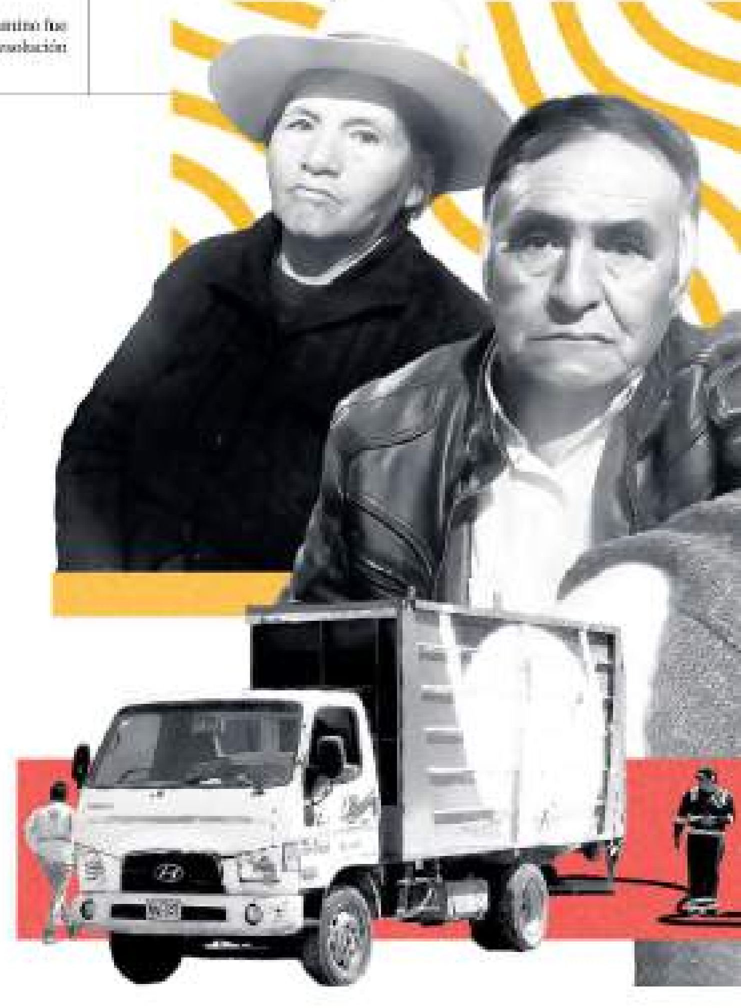


CULPABLE. Abel Mosquera Ortiz fue condenado por la venta fraudulenta del terreno de la comunidad de Quipán (izquierda).

que la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema de Justicia debía emitir sobre el caso. El expresidente de la comunidad, Abel Cruz Mosquera, interpuso una apelación contra un fallo que lo declaraba culpable de falsedad genérica al haber realizado la venta del terreno a Industrias Argüelles con documentos adulterados, por lo que recibió una condena de cuatro años de prisión suspendida y el pago de S/300 mil de reparación civil.

Sin embargo, los disparos de los sicarios no permitieron que Santiago Guardamino viera el resultado de la lucha por la restitución del

Crimen de líder comunero de Canta está ligado al millonario negocio del recojo de basura



CRIMEN SIN JUSTICIA. Santiago Guardamino denunció la venta fraudulenta de un terreno de su comunidad a la empresa Argüelles, dedicada al retiro de desperdicios en varios distritos de Lima. La Corte Suprema le dio la razón a Guardamino, pero los promotores del homicidio siguen impunes.

terreno a la comunidad de Quipán.

Treinta y seis días después del brutal asesinato de Santiago Guardamino, el seis de mayo de este año, la Corte Suprema rechazó el pedido de nulidad que interpuso Abel Mosquera. Al quedar demostrado que la venta con documentación fraudulenta, quedó expedita la vía civil para requerir la nulidad del contrato, lo que permitiría la devolución del terreno.

El acto de justicia le había costado la vida a Santiago Guardamino, de 46 años de edad, natural de Quipán. Los que lo mataron, y los que alentaron el crimen, dejaron dos niños huérfanos.

Empresa que compró el terreno aumentó sus contratos millonarios con varios distritos limeños.

La conspiración criminal

Como se mencionó, el 9 de diciembre de 2016, faltando poco para cesar en sus funciones el 31 de diciembre de ese año, el entonces presidente de Quipán, Abel Mosquera Ortiz, solicitó a los comuneros firmar una hoja en blanco para que le otorguen un poder que supuestamente presentaría al municipio de Canta. Con 47 rúbricas, el 30 de diciembre Mosquera logró que el notario Luis Gómez Verástegui validara una fraudulenta acta de asamblea general de la comunidad, transfiriendo 10 mil hectáreas a Industrias Argüelles y Servicios Generales por S/600 mil.

Luego, el 22 de diciembre de 2016, Mosquera celebró la venta a Aniceto Argüelles, que proyectaba destinar el predio a un relleno sanitario de basura que la empresa de éste recoge en varios distritos de Lima y Callao.

Al asumir el primero de enero de 2017, el nuevo presidente, Claudio Santos Vilcachahua, descubrió la estafa de Abel Mosquera. La comunidad organizó una comisión investigadora y nombró a Santiago Guardamino González como el responsable.

Desde ese momento Guardamino recibió amenazas, pero cumplió con su cometido. Abel Mosquera fue denunciado penalmente por la comunidad. También fueron denunciados civilmente Mosquera e Industrias Argüelles y Servicios Generales, solicitando la nulidad de la venta de las 10 mil hectáreas.

Una vez que Argüelles asumió la propiedad del predio que obtuvo mediante una operación fraudulenta, la empresa comenzó a facturar grandes sumas a los municipios que le adjudicaron el servicio de recojo de desperdicios: S/271,4 millones en 2020; S/203,2 millones en 2022; S/118,7 millones en 2023; y S/118,7 millones en lo que va de 2024, según la base de datos de Contrataciones del Estado.

Argüelles: "Compramos de buena fe el terreno"

- El apoderado de la empresa Argüelles, Alejo Berrocal Vergara, defendió la adquisición del predio de Quipán: "Nuestra posición es que nosotros hemos comprado de buena fe. No hemos participado de ningún acto delictivo, ni hemos fraguado documentos. Lo que hemos hecho es buscar el terreno, proponer la compra y nos lo han vendido. Pero después vinieron los cuestionamientos de otros dirigentes que ingresaron. Ese es el tema".
- Respecto al asesinato de Santiago Guardamino, Berrocal dijo: "La policía todavía no nos ha citado para declarar, puede haber otro móvil, no sabemos y no podemos inmiscuirnos en la investigación de la comisaría".

600 mil soles pagó la empresa Argüelles por un terreno de 100 mil hectáreas de la comunidad campesina de Quipán, de Huamantanga, Canta.

Sin duda, poseer las 10 mil hectáreas de la comunidad de Quipán le resultaron beneficiosas a Industrias Argüelles.

La titular del Juzgado Mixto de Canta, Roxana Becerra, condenó a Abel Mosquera por dos delitos: por elaboración y utilización de documentos falsos, aunque lo libró del delito de falsedad ideológica.

La comunidad de Quipán apeló, pero la pandemia del Covid retardó el proceso. Hasta que en 2021, Santiago Guardamino se incorporó a la nueva directiva y le dio un nuevo impulso al caso.

El 18 de agosto 2022, el 13° Juzgado Penal condenó a Abel Mosquera por los tres delitos y lo condenó a cinco años de cárcel. Mosquera presentó un recurso de nulidad, que fue revisado por la Tercera Sala Penal de Apelaciones Permanente de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte. El tribunal ratificó el fallo, sin embargo, el 13 de enero de 2023, redujo a cuatro años la condena, cuando Santiago Guardamino ya era presidente de la comunidad.

El 17 de mayo del 2023, Abel Mosquera, mediante una queja excepcional, presentó un recurso de nulidad ante la Sala Transitoria de la Corte Suprema para ser absuelto de la sentencia. Casi un año después, el seis de mayo de este año, la Suprema rechazó el recurso de Mosquera. Para entonces, Santiago Guardamino ya estaba muerto. Pero el homicidio no pudo impedir que se hiciera justicia. Ahora faltan los promotores del crimen. ❖



PERSONAJES. Pedro Guardamino Campos y Alicia Gonzales Arce, padres de Santiago Guardamino. Luego, Aniceto Argüelles, cuya empresa compró el terreno al sentenciado Abel Mosquera Ortiz.

EDITORIAL

LOS EMPRESARIOS CONTRA LEY PRO CRIMEN ORGANIZADO

22 gremios empresariales más la Confiep se pronunciaron por la derogatoria de la Ley 32108.

Son 22 gremios empresariales más la Confiep los que reclaman la derogatoria de la ley 32108, expedida por la mayoría congresal, que impide que se pueda perseguir la extorsión y el sicariato, al dejarlos fuera de la definición de organización criminal.

Esta norma fue gestada por el cerronismo y sus aliados - Fuerza Popular, App, Podemos Perú, etc.- para favorecerse política y personalmente. El Ejecutivo se allanó a la dación de la norma, sin observarla. Desde agosto que se promulgó la medida, han pedido ser favorecidos por la ley: Vladimir y Waldemar Cerrón y el congresista José Luna, entre otros.

La responsabilidad política tanto de quienes aprobaron como quienes dejaron pasar esta norma es muy grave. El asesinato de 4 chóferes y 2 pasajeras a bordo de los vehículos de transporte público perseguidos por los sicarios, han ocurrido tras la promulgación de la malhadada ley que promueve impunidad y por lo mismo, fomenta el accionar delictivo.

Resulta increíble que quienes provocaron este desastre quieran ponerse a la cabeza de la ola de protestas.

También se ha buscado desde el Congreso limitar la participación de los fiscales en los procesos de investigación y se han puesto una serie de trabas al desarrollo de sus labores, al obligarse a la presencia del abogado defensor en allanamientos y el previo conocimiento de las medidas cautelares por parte del investigado.

Por eso, resulta increíble que quienes provocaron este desastre quieran ponerse a la cabeza de la ola de las protestas y querer representar a las víctimas. Bien señala el comunicado de los empresarios que debe derogarse la última modificación al Código Penal porque "relajó la persecución del delito de crimen organizado". A buen entendedor.

OBSERVADOR

RECUPERAR EL ESPACIO PERDIDO (APEC NO BASTA)


Mirko Lauer

Hoy, América Latina está cruzada de insultos y ataques entre presidentes a través de las fronteras. El enfrentamiento de acusaciones que más resuena en los medios ahora es entre Nicolás Maduro y Javier Milei. Cabe notar que, en un momento, Dina Boluarte estuvo en el centro de este tipo de intercambios, pero ya no lo está. Sin embargo, aún tiene algunas puertas por abrir.

La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, ha decidido mantener el veto a Boluarte para su juramento como presidenta. El argumento formal es que Boluarte no es una mandataria elegida, y el argumento politiquero es que usurpó la presidencia del golpista Pedro Castillo. Sheinbaum no repite mucho esa idea de López Obrador, pero la acata.

Además de la mala sangre con México, Boluarte tiene algunos enemigos naturales entre las dictaduras del Caribe, que le reprochan haber descartado su origen en la ultraizquierda, que es exactamente lo que han hecho todas ellas. Pero, salvo Maduro, nadie en ese club está muy interesado en lanzar misiles verbales a Lima.

El agresivo aislamiento en que comenzó su gobierno le ha dejado a Boluarte unas intensas ganas de establecer una presencia regional y, si fuera posible, mundial. Más allá de lo que uno piense sobre Boluarte, Perú viene perdiendo terreno internacional desde 2016. Recuperarlo, aunque sea en módicas cuotas, es una tarea necesaria.

Pero los políticos del Congreso, que autorizan los viajes, no creen que haya terreno perdido ni que los viajes de Boluarte ayuden a recuperarlo. Se equivocan. Además, se comportan como ronderos, echando látigo o pidiendo mostrar el DNI para afirmar su autoridad. Para esas rondas no existe, propiamente hablando, una política exterior.

Para el Ejecutivo peruano, si existe, pero para el Congreso peruano no. En verdad, en estos tiempos, nuestros cancilleres y demás altos cargos de Torre Tagle deberían estar volando a tiempo completo, reencauchando la desinflada marca Perú. Aunque es complicado sonar en el mundo sin despertar celos en Palacio y la PCM.

Todavía hay tiempo para arreglar las cosas con México, en el contexto de un relanzamiento de la Alianza del Pacífico, por ejemplo. Quizás se podría comenzar por el lado de un intercambio cultural. Si no funciona, entonces, para esos días del cambio de mando mexicano, invitemos al Rey de España, que es un buen amigo del Perú.

CARLINCATURAS

Por Carlín

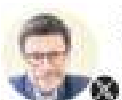

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



TENDENCIAS


Eduardo Salmón
@otramirapolitica

Que miserable hay que ser para promover la ley de terrorismo urbano porque usan la crisis que generaron para luego usar dicha ley contra cualquiera que proteste contra el régimen o sus intereses y criminalizar aún más la ciudadanía. En ningún momento desean enfrentarse al crimen.


Gonzalo Banda
@gonza_banda

Los riesgos de no adelantar elecciones eran someter al Perú al desgobierno con un Congreso patrimonialista. Algunas élites optaron por respaldar esa falaz estabilidad. Hoy no hay ni estabilidad, ni seguridad y los ciudadanos han perdido los vestigios de confianza.


Rafael Belaunde Llosa
@BelaundeRafael

Que costoso ha salido no haber adelantado las elecciones a abril de 2024, cuando se tuvo la oportunidad de hacerlo. Inclusive ya se contaba con una de las dos votaciones aprobatorias para ello.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Telf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Telf. 5170234455.
Arequipa: Asociación ... Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telf. (054) 380810.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo ... Telf. (065) 231085.
Publicidad: ...

CASA COMÚN

Sin seguridad no hay Estado

Paula
Távara



Cuando se trata de hablar del origen del Estado o de por qué aceptamos vivir bajo un marco normativo superior a nuestros intereses particulares, desde la teoría política a menudo empezamos hablando del contrato social que, en brevísimas líneas, propone que existe un gran acuerdo entre los miembros de una sociedad respecto de sus derechos y deberes de sus miembros, y que la regulación del cumplimiento de estos es regida por normas formales (leyes) y también informales.

Para organizar estas normas, garantizar derechos y hacer cumplir deberes, las sociedades creamos los Estados y, poco a poco, los organizamos hasta darles la forma que les conocemos hoy.

Ese contrato tiene un punto de partida mínimo: La protección y garantía a la vida de cada uno de quienes conforman el Estado. Para Thomas Hobbes, los súbditos -hoy ciudadanos y ciudadanas- renuncian a la violencia o la resolución individual de los conflictos a cambio de seguridad.

Es decir, como bien decía el ensayista mexicano Gabriel Zaid "Garantizar la seguridad de la población no es uno de los servicios del Estado, es su razón de ser. Si no hay seguridad, no hay Estado."

Sin embargo, hace tan sólo unas horas, una joven de 20 años, con su bebé en brazos, murió de un balazo en San Juan de Lurigancho mientras viajaba en una combi. Y, en lo que va del año, han sido asesinado 6 choferes de transporte colectivo (me niego a llamarle público a un servicio totalmente privatizado) por negarse a pagar a extorsionadores.

El paro de transportes que se vivió en Lima metropolitana el jueves 26 de setiembre nos ha recordado que esa mínima garantía Estatal se encuentra hoy plenamente vulnerada. El





paro no reclamaba, como en ocasiones anteriores lo hizo, bajas en el precio del combustible, eliminación de peajes o facilidades para la creación de líneas de transporte. El reclamo es mucho más simple: no temer ser asesinado cada día en la pista. No tener que ceder las ganancias del día para sobrevivir.

Y esto, como escribió Daniel Encinas en X "No es una exigencia maximalista, es lo mínimo que debería garantizar un Estado".

La respuesta a este reclamo, sin embargo, a quedado muy muy lejos de lo aceptable.

En primer lugar, un Ejecutivo que no es capaz de recoger un reclamo de la ciudadanía está lejos de ser competente. Pero quienes ocupan hoy los principales cargos de poder no sólo no han sabido oír el reclamo de transportistas, bodegueros, alcaldes, comerciantes y ciudadanía en general, que llevan mucho tiempo insistiendo en su preocupación por la inseguridad ciudadana, sino que se ufanan de no hacerlo al decir que "No le vamos a hacer el juego a ningún paro".

Necesitamos políticas serias para recuperar la seguridad, sin ceder al discurso de la mano dura.

Y por no seguirle el juego, miles de estudiantes se enteraron en la puerta de sus colegios que ese día sus clases serían virtuales; decenas de conductores recibieron bombas lacrimógenas por ejercer su derecho a protestar y toda una ciudad se enfrentó al caos, producto de su incompetencia.

Para salvar la situación, unas horas más tarde los señores que hoy ocupan los Ministerios salieron a anunciar la declaratoria del estado de emergencia en 11 distritos de la capital y a presentar a 100 efectivos que conformarían un grupo especial contra la extorsión. Junto a ellos no estaba ningún dirigente del transporte, ningún representante de la sociedad civil, ningún especialista en seguridad para justificar estas medidas. ¿era esto lo que los manifestantes pedían como respuesta? ¿qué medidas concretas contemplaría este estado de excepción? ¿en cuánto tiempo pueden esperarse resultados reales?

Aquí vale la pena detenerse en el reciente estudio de Wilson Hernández, Angelo Cozzubo y Andrea Román sobre los resultados de los Estados de Emergencia en el Callao. Los autores identifican que los EE no resuelven el problema de la inseguridad, sino que si acaso lo desplazan (a otros distritos, por ejemplo) y que incluso se pueden ver "efectos rebote" una vez terminado su plazo de ejecución.

Pero de nada de eso se ha hablado. Tampoco de que las recientes leyes dadas por el parlamento han hecho más fácil la vida de las bandas organizadas y que la razón de ser de estas leyes es precisamente que algunos partidos funcionan casi como bandas organizadas.

Esta ha sido también la ocasión para que los verborreicos de la "mano dura" salgan a promover sus recetas de populismo punitivista, que venden como grandes soluciones al problema de la inseguridad pero que se enlazan con ruptura de derechos y gatillo fácil.

Uno de los principales desafíos de la democracia es, y ha sido siempre, enfrentar a las organizaciones criminales con respeto a los derechos fundamentales, pues para quienes enfrentan la violencia puede parecer que es mejor seguir cediendo libertades, como en el contrato social, a cambio de una garantía de seguridad. Nada más lejos de la verdad.

Necesitamos políticas serias para recuperar la seguridad para la ciudadanía, pero no pueden darse de forma tan que las fuerzas políticas democráticas y progresistas cedan paso al discurso de la mano dura.

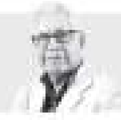
Como bien señala Lucía Dammert, "el camino hacia políticas serias y sólidas no debería sostenerse en la violación de derechos humanos o los encarcelamientos indiscriminados, sino más bien en el diseño e implementación de políticas serias, basadas en evidencia, sostenidas en el tiempo y apoyadas por una voluntad política férrea".

Sin esa mirada, no alcanzaremos a recuperar la seguridad para la ciudadanía, y habremos fallado totalmente con los mínimos que nos permitan seguir denominándonos Estado.

MIRANDO LA ESENCIA

PERÚ ENTRE INCENDIOS Y SEQUÍAS

Moisés
Barrantes



Mientras que en Lima predomina un ambiente de política alegre y mediocre, acompañado de delincuencia, corrupción y farándula, en otro lugar, mal denominado "el interior del Perú", el panorama es distinto. En muchas regiones, hay incendios forestales y el río Amazonas, junto con sus afluentes, presentan un marcado descenso en su caudal, lo que compromete gravemente la comunicación fluvial.

Desde hace dos meses y medio, el Perú está ardiendo. Los incendios forestales se extienden en Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas, San Martín, Ucayali, Áncash, Huánuco, Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Arequipa y Cusco, siendo estas las regiones más afectadas.

La población pide ayuda, que llega poca y tarde, en medio de la tristeza, el llanto y la desesperación.

Loreto enfrenta otro problema: los efectos del cambio climático y el calentamiento global. Hay un aumento de la temperatura, además de la ausencia de lluvias. En los ríos amazónicos el caudal es tan bajo que impiden la comunicación fluvial. Las especies animales se ven afectadas, y la actividad comercial está ampliamente afectada.

Al respecto, se observa que el trabajo humano descuidado, junto con acciones dolosas en los bosques y cultivos, pueden generar incendios, causando enormes daños en miles de hectáreas.

Todo eso genera que los cultivos se pierdan, la tierra se convierta en un desierto árido, donde mueren plantas, animales y, lamentablemente, algunos campesinos. Este es un escenario agresivo.

Si continúan las agresiones al planeta por la acción humana, se producirán alteraciones cada vez más intensas.

La humanidad podría desaparecer si no encontramos una solución rápida antes de que sea demasiado tarde. En el Perú, el gobierno, las autoridades y los funcionarios deben, de manera inmediata, observar y actuar para ayudar al "país del interior", que arde por incendios y, sobre todo, por el olvido de más de 200 años.

EL DÓLAR		Compra	Venta
Interbancario	Paralelo	3,700	3,740
Compra 3,718	Bancario	3,689	3,758
Venta S/3,714	EURO Interbancario	4,110	4,443

BOLSAS		[illegible]
IGBVL	+0,22	+2,26
ISBVL	+0,43	+3,35
Dow Jones	+0,33	+0,62
Nasdaq	-0,39	+0,60
Londres	+0,43	+0,26

COMMODITIES		Var. %
Oro [illegible]	US$2.660,55	-0,11%
Oro [illegible]	US$2.680,9	[illegible]
Plata	US$31,303	+1,32%
Cobre	US$4,55	+1,07%
Petróleo [illegible]	US$68,18	-0,71%

PRODUCTOS	
PRECIO MINORISTA KG (Midagri)	
Pollo	S/10,73
Papa huayro	S/4,30
Cebolla roja	S/2,84
Limón de bolsa	S/3,87

INDICADORES	
Inflación [illegible]	2,0[illegible]%
Tasa de interés [illegible]	5,25%
PBI [illegible]	1,8%
UIT	S/5.150
Remuneración mínima vital	S/1.025

Entrevista **Álvaro Vidal Bermúdez** | Profesor de la PUCP y especialista en seguridad social y sistemas pensionarios

"Se ha hecho una reforma de pensiones a espaldas de la gente"



SALVAVIDAS. Para Vidal esta ley beneficia al modelo de las AFP y no a la mayoría de la población.

Daniel Tapia L.

Álvaro Vidal, abogado especialista en seguridad social, cuestiona la reforma previsional aprobada de forma irregular en el Congreso. Considera que se aleja de la solidaridad intergeneracional para convertirse en un "salvavidas" de las AFP. 32 años después siguen las altas comisiones, grandes ganancias, pero se pagan bajas pensiones.

–El gobierno de Dina Boluarte promulgó la reforma de pensiones impulsada por Fuerza Popular, que incluye una pensión por consumo, la eliminación de los retiros AFP, entre otros cambios. ¿Cuáles son sus implicancias?

–A diferencia de las reformas que se han hecho en países como Colombia, México y Chile, esta ley no establece un porcentaje de aporte del empleador. Como se ha evidenciado en la práctica, querer generar una pensión con el aporte del trabajador, no va a alcanzar y la experiencia comparada lo demuestra. Además, resulta llamativo e incluso, antitécnico, que se esté utilizando parte del IGV del impuesto al consumo para financiar pensiones en base a cuentas individuales. Lo que se ha hecho con esta reforma es darle un salvavidas a las AFP.

–¿Considera, como dicen algunos especialistas, que esta ley privilegia el modelo de las AFP en detrimento del sistema público de pensiones?

–Sí. Esta reforma establece algunos mecanismos de financiamiento en base al IGV y también la obligatoriedad de los aportes de los trabajadores independientes, cuando era un sistema que ya claramente había fracasado. La mayoría de países, que en su momento tuvieron AFP, han transitado a sistemas públicos solidarios. Sin embargo, Perú es el único país que sigue insistiendo en un modelo que ha fracasado. Actualmente, hay más de 9 millones 400.000 afiliados a las AFP, pero solo reciben una pensión de jubilación menos de 100.000 personas.

–La pensión por consumo que defiende Keiko Fujimori y su bancada, ¿realmente es un avance o una irresponsabilidad fiscal?

–Además de ser una irresponsabilidad a nivel fiscal, el aporte para el consumo va a ser el 1% de las compras, con un tope de 8 UIT. Eso quiere decir, que cerca de S/400 al año no van a mejorar significativamente las pensiones tan paupérrimas que tienen los peruanos, pero sí van a incrementar el fondo del cual las AFP van a cobrar su comisión. Repito, lo que se está haciendo con esto, es tirar un salvavidas a los dueños del AFP para que se siga manteniendo este negocio en detrimento de la mayoría de personas adultas mayores que en el país no tienen una pensión.

–Otro de los argumentos de los defensores de esta norma, es que va a permitir el ingreso de más competidores para administrar los fondos...

–El sector financiero del Perú es altamente concentrado, oligopólico. No hay realmente competencia. Son cuatro grupos financieros los que dominan el sector bancario, de seguros y AFP. En realidad, esta reforma es plantear un esquema donde los mismos de siempre siguen manejando estos recursos, que son de los trabajadores, y que deberían tener una gestión de carácter técnico y con autonomía de los intereses privados y políticos de turno. Lamentablemente, lo que está haciendo ahora la mayoría del Congreso es completar una tarea que ellos iniciaron en los 90s, que fue trasladar los recursos de la seguridad social al sector financiero, en beneficio de unos pocos y afectando a la gran mayoría de peruanos.

> "Es antitécnico utilizar parte del IGV para financiar pensiones en base a cuentas individuales. Con esta reforma, se le da un salvavidas a las AFP".

> "La mayoría del Congreso está completando una tarea que iniciaron en los 90s, que fue trasladar la seguridad social al sector financiero".

–Con esta reforma, los trabajadores menores de 40 años no van a poder retirar el 95,5% de sus fondos...

–Usualmente, se ha recurrido al sistema de pensiones para cubrir situaciones de pérdida de empleo. En el Perú tenemos un grave problema que es la inexistencia de un seguro de desempleo. Ante ese vacío, se ha recurrido al uso de los fondos de pensiones. Distinto sería que el sistema se financie también con aporte del empleador y del Estado.

–¿Cuál será el impacto que tendrá establecer una tasa de aporte obligatoria a los trabajadores independientes?

–En el Perú ya se intentó hacer eso en la reforma del 2012 que se implementó a partir del siguiente año. Hubo un gran cuestionamiento y protesta de los trabajadores porque tengamos en cuenta que el nivel de ingresos promedio de los independientes es menor que los que están en planilla. Pretender aplicar un descuento adicional, además del impuesto a la renta, va a generar un mayor malestar con el nivel de ingreso que tienen. Esto nos revela que un sistema de pensiones no se puede financiar solamente con aportes del trabajador.

–Macroconsult señala, que para el 2070, todos los adultos mayores gozarán de una pensión con esta reforma previsional. ¿Realmente se mejorará la cobertura con esta nueva ley?

–Toda reforma de pensiones debería sustentarse en un estudio financiero actuarial. Recordemos que el Perú ha suscrito el Convenio 102, que es la norma mínima de Seguridad Social. Sin embargo, esta reforma no tiene como sustento un estudio serio. Estas estimaciones que menciona Macroconsult hay que tomarlas con cuidado.

–¿Qué verdaderos cambios necesita el sistema de pensiones para garantizar una jubilación digna?

–Falta un componente importante que es el aporte de las empresas. Esto no ocurre en el Perú, porque en la reforma que se hizo en los 90s se trasladó todo a los trabajadores. Entonces, se requiere un debate nacional, en un contexto más democrático porque lamentablemente, se ha hecho una reforma a espaldas de la gente. Básicamente, se han tomado la mayoría de las propuestas de la Asociación de AFP y no escuchando a los gremios laborales, organizaciones de adultos mayores, especialistas ni a los representantes de los propios afiliados. ♦

Tía María se construirá en 2025 sin tener licencia social

CONTROVERSIA. Desde Southern pasan por alto las observaciones del Senace. Dirigentes evalúan paro.



RECLAMO. Agricultores arequipeños rechazan proyecto.

Susana Condado T.

Óscar González Rocha, presidente ejecutivo de Southern, adelantó que la construcción de Tía María iniciará a principios de 2025 y se extenderá hasta aproximadamente dos años.

Como se recuerda, se ha cuestionado que el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto minero no estaría vigente, siendo que este fue aprobado el 1 de agosto de 2014. Habiendo expirado no debería modificarse. Aún así, Southern presentó recientemente una modificación parcial del EIA. Esta sería la segunda vez que la empresa intenta modificar el estudio, la primera fue en 2018.

José de Echave, exviceministro de Gestión Ambiental, señaló a La República que -según la legislación- los estudios de impacto ambiental duran cinco años.

"Las autoridades correspondientes, no el señor González Rocha, son las que tendrían que explicar cómo un EIA que ya tiene más de 10 años sigue vigente. Más aún cuando la dirección general del Ministerio de Energía y Minas informó que ya no estaría vigente la certificación ambiental", anotó.

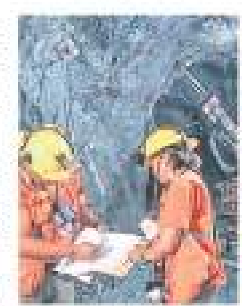
Asimismo, sobre las 50 observaciones realizadas por el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace), González Rocha tajantemente indicó "que las resuelva Senace".

Entre las observaciones, destaca la falta de autorización del uso del agua, ya que ni la Autoridad Nacional del Agua ni la Dirección General de Capitanías y Guardacostas han permitido el uso de agua de río o mar. Además, se observó que el proyecto vulnera el ecosistema de las Lomas de Cachendo.

Este sería el cuarto intento por sacar adelante el proyecto. El primero ocurrió en 2011, en el gobierno de Alan García, con tres fallecidos; el segundo, entre 2013 y el 2014 bajo el mando de Ollanta Humala, con dos fallecidos, y en julio de 2019, en la de Martín Vizcarra, la situación volvió a escalar. Hoy se anticipa un escenario similar.

Al cierre de esta nota, dirigentes de Valle del Tambo comentaron que se reunirán para evaluar un paro en rechazo a Tía María. ♦

Minería registró aporte tributario por S/6.730 millones netos en agosto


Abarca 10,8% del total.

Durante agosto, la minería aportó S/11.219 millones y registró devoluciones por S/4.488 millones, dejando una contribución neta de S/6.730 millones, según datos de Sunat recogidos por CooperAcción.

Frente al mismo periodo del año pasado hay un ligero incremento del aporte neto, considerando que se registraron S/6.716 millones.

CooperAcción recordó que el rubro minero ocupa la cuarta casilla en la tabla de recaudación por actividad económica, con una tasa de 10,8%. Es superado por Otros Servicios (47,4%), Comercio (16,3%) y Manufactura (14,6%). Completan el listado de captación de tributos internos Construcción (6,7%), Hidrocarburos (2,8%), Agropecuario (1,8%) y Pesca (0,7%).

En detalle, en el octavo mes del año el pago de Impuesto a la Renta de tercera categoría, incluida la regularización del sector minero, se elevó 11,8% frente a agosto de 2023. La minería representó el 17,5% del total recaudado en IR.

Por otro lado, CooperAcción señaló que la presión tributaria se mantiene por cuarto mes consecutivo en 14,5% y el déficit fiscal, en 4,0% del PBI en la misma cantidad de meses. "Todavía se estaría por encima del límite establecido para este año: 2,8% del PBI", concluyeron en su último boletín. ♦

Inseguridad total y un Gobierno sin rumbo



Incendio devora 25 buses y gremios piden anular ley procrimen

DESCONTROL. Vehículos pertenecen a empresas que acataron paro en rechazo a inseguridad. Sector empresarial demanda al Congreso derogar norma que favorece a bandas organizadas y señala que Gobierno está perdiendo la lucha contra el crimen.

Jesica León

¿Un nuevo atentado? ¿Coincidencia? ¿Accidente? Las investigaciones lo dirán. Al menos 25 microbuses de dos empresas de transporte que eran guardados en la cochera de un colegio de Independencia, quedaron convertidos en chatarra luego que se desatara un pavoroso incendio en dicho espacio, tan solo horas después de que los propietarios de esas unidades salieran a protestar contra el Gobierno exigiendo mano dura contra la delincuencia que los extorsiona y mata.

La cochera, perteneciente al colegio Medalla Milagrosa, guardaba los buses de las empresas Corazón de Jesús y Aldé Consorcio SAC que cubren la ruta Independencia-Callao. Ninguno de los vehículos operó en las horas previas, pues sus propietarios se plegaron a la paralización de su gremio.

"El Estado está perdiendo la batalla contra el crimen organizado. No hay una estrategia".

El hecho ha generado desolación entre los propietarios y trabajadores de las citadas empresas, pues, para ellos, el incendio fue provocado con la intención de causarles más daño. Es más, uno de los choferes rompió en llanto al ver su bus calcinado, pues era el sustento de su familia. "Todavía no lo termino de pagar, tengo deudas".

La voz de empresarios

La misma indignación fue compartida por otros sectores del transporte, la industria y el comercio, los cuales, a través de un pronunciamiento, demandaron al Congreso derogar la ley que favorece a las bandas organizadas que cometen extorsiones y asesinatos.

Como se recuerda, el Parlamento aprobó una norma que modifica varios artículos del Código Penal. Uno de los cambios redefine el concepto de organización criminal y los procedimientos en la investigación, lo que favorece a bandas de extorsionadores y sicarios.

Los pequeños y grandes empresarios también exigieron al Gobierno enfrentar la inseguridad ciudadana con ideas y planes concretos. "El Estado está perdiendo la batalla contra el crimen organizado. Las autoridades no han mostrado una estrategia efectiva para combatir esta amenaza".

Agregaron que el Congreso debe aprobar el proyecto de ley que tipifica el terrorismo urbano y endurece las penas.

A su turno, la Cámara de Comercio de Lima exigió al Gobierno Central una estrategia integral contra la delincuencia y que se destine el presupuesto necesario para la lucha contra la criminalidad, "la cual desalienta la inversión e impide el crecimiento económico del país".

Propuso que se declare en estado de emergencia a la PNP para fortalecerla, incorporar más agentes de inteligencia en situación de retiro y tomar el control de las 120 zonas vulnerables del país a través de acciones conjuntas con las FFAA.

El incendio

El fuego inició a las 2 de la mañana y generó pánico entre los vecinos. La empresa Corazón de Jesús había denunciado previamente que era objeto de extorsiones a través de mensajes, cobro de cupos y ataques con armas de fuego en su terminal, desde el 11 de setiembre, motivo por el cual no salieron a laborar.

Uno de sus agremiados manifestó que estaban pagando cupos, pero no sabía si la empresa cumplía con hacerlos llegar a los delincuentes. "Nosotros pagamos por carro 5 soles



[2]

Tacna y Puno se oponen a ampliación de Challapalca

▪ Los gobernadores regionales de Tacna y Puno cuestionaron el anuncio del Ejecutivo sobre la ampliación del penal de Challapalca para el traslado de sentenciados y procesados por los delitos de sicariato, secuestro, extorsión. Consideran que tener a delincuentes de alta peligrosidad en sus jurisdicciones genera mucho temor e inseguridad en la población, además de afectar las inversiones y el turismo.

▪ El dictamen que reúne 18 iniciativas legislativas pretende modificar el Código Penal para incorporar la figura del terrorismo urbano. Entre los delitos que se contemplan están explotación sexual, secuestro, robo agravado, extorsión, minería ilegal, otros.



"Una declaratoria de emergencia es una respuesta política a la situación y no es una respuesta técnica. Van a mostrar más militares y policías en las calles, pero no resuelve el problema de la extorsión".

Wilfredo Pedraza
Ex ministro del Interior



"Por DS105-2023, el orden está a cargo de la PNP para lo cual la institución policial determina las zonas donde se requiera apoyo de las FFAA. Si eso no se hace, el estado de emergencia va a fracasar".

Eduardo Pérez Rocha
Ex jefe de la PNP

1. **CALCINADOS.** Así quedaron las 25 unidades de transporte tras el incendio del viernes.
2. **RESULTADOS.** Ciudadanía pide al Gobierno medidas concretas contra la criminalidad.
3. **PROMESA.** Ministro del Interior dijo que pondrá su cargo a disposición si su plan no resulta.
4. **FUEGO.** Según el Mininter, el incendio habría sido por calentamiento de la batería de un bus.


[3]


[4]

diarios y son más de 30 carros".

Otros como él, descartaron la posibilidad de que el incendio haya sido producto de un corto circuito, puesto que el jueves, por el paro, ningún vehículo salió de la cochera. "Los motores de los carros estaban fríos".

El Ministerio del Interior, a través de un comunicado, señaló que la Policía continuará con las investigaciones, pero adelantaron que el hecho se habría producido por el calentamiento de la batería de un bus.

Distritos en emergencia

En tanto, el Ejecutivo publicó ayer el Decreto Supremo que declara en estado de emergencia 13 distritos de Lima y uno del Callao por 60 días. Estos son: Ate, Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Lurigancho - Chosica, Puente Piedra, Rímac, San Martín de Porres, San Juan de Lurigancho, Santa Rosa y Villa El Salvador. Y en el Callao, el distrito de Ventanilla.

"Se restringen derechos de la inviolabilidad de domicilio, libertad de tránsito y de reunión".

A la lista inicial agregaron a Santa Rosa y Rímac, pero no establecieron el toque de queda como lo había adelantado el ministro Juan José Santiváñez.

Se dispuso la intervención de las Fuerzas Armadas y la restricción de derechos relacionados a la inviolabilidad de domicilio, libertad de tránsito, libertad de reunión. El titular del Interior recalcó que el toque de queda se daría en algunas jurisdicciones y que se evalúa el horario junto a las autoridades competentes.

Para el exministro de Interior Wilfredo Pedraza, la declaratoria de emergencia es una respuesta política y no es una respuesta técnica.

"Van a mostrar lo mismo: policías y militares en las calles, pero no resuelve la extorsión, siendo la extorsión un delito que se comete de manera clandestina. Una declaratoria de emergencia no le hace ningún efecto, se hace por redes, WhatsApp, eso no se combate con FF.AA en las calles".

No obstante, rescató entre las propuestas anunciadas la ampliación del penal de Challapalca, y la creación del grupo especial para investigar las extorsiones, pero apuntó que hay que dotarlo de más policías así como tecnología y recursos. "Si se va a limitar a 100 personas para un fenómeno del país, no va a resultar".

En esa línea, el exjefe de la PNP, Eduardo Pérez Rocha, señaló que hay dos medidas interesantes: primero que se está formando un equipo de 100 policías especializados en la lucha contra la extorsión y que se va a contratar a policías de investigaciones en situación de retiro.

"Entonces, para que esto se ejecute tienen que intervenir los equipos con tecnología, vehículos especiales, pago a informantes para saber dónde están las organizaciones, quiénes son, y de probarlo, puedan detenerlos y denunciarlos".

También saludó que se tipifique la extorsión como terrorismo urbano porque se ampliará el tiempo de investigación preliminar y la detención.◆



ATAQUE. Vehículo muestra los impactos de bala.

Extorsionadores dejan grave a mototaxista en San Martín de Porres

Un mototaxista resultó herido de gravedad después de que sujetos desconocidos lo atacaran a balazos a la altura de la urbanización Los Lirios, en el distrito de San Martín de Porres (SMP).

Algunos testigos señalaron a la Policía que el conductor, identificado como Jorge León Guerra, manejaba la unidad a baja velocidad y detrás de él iba un automóvil de color blanco donde habían dos sujetos.

De pronto, los ocupantes del vehículo blanco adelantaron y cerraron el paso del mototaxista, tras lo cual le dispararon en tres ocasiones, de acuerdo con los testigos y los casquillos encontrados en el lugar de los hechos.

Uno de los proyectiles le impactó a Jorge León a la altura de la cabeza, quedando gravemente herido en el interior de su vehículo.

Al cabo de unos minutos, ayudado por otros transportistas, fue socorrido y trasladado de emergencia al Hospital Nacional Cayetano Heredia, donde quedó internado bajo pronóstico reservado. Sus familiares dijeron no saber si era extorsionado.◆

LA CLAVE

▪ **Extorsión.** La Policía que investiga el ataque señalaron que, por las características del hecho, se trataría de un atentado perpetrado por extorsionadores. Otros transportistas dijeron lo mismo.



PROCESO. Concurso público logró un alto número de inscritos. Casi 64.000 siguen en carrera.

De 223.000 inscritos solo el 28,7% pasaron a segunda etapa del concurso docente

NOMBRAMIENTO 2024. Los 63.978 clasificados competirán por las 50.000 plazas. El Sutep espera que se cubran todas las vacantes. En diciembre saldrán los resultados finales.

Carlos Contreras Chipana

Los resultados finales de la primera etapa del concurso de nombramiento docente demuestran que solo el 28,7% de los postulantes lograron aprobar la evaluación escrita que les tomó el Ministerio de Educación (Minedu), el 30 de agosto y el 1 de setiembre últimos.

En números se puede afirmar que de los más de 223.000 profesores que rindieron la Prueba Única Nacional, solo 63.978 lograron conseguir una nota aprobatoria para pasar a la siguiente etapa descentralizada.

Según el Minedu, las regiones con más profesores aprobados son Lima metropolitana (12.512), Arequipa (4.767), Cajamarca (4.378), La Libertad (4.264) y Puno (3.543).

De esta manera, casi 64.000 maestros siguen compitiendo por una de las 50.000 plazas que ofrece el Minedu para que alcancen un trabajo estable en un colegio estatal.

Todos ellos serán evaluados ahora mediante una clase modelo y una valoración de su trayectoria profesional, como parte de la segunda etapa que durará hasta el 16 de diciembre.

Los resultados finales del concurso se publicarán tres días después, el 19 de diciembre, aseguró el Minedu, el cual agregó que la lista de aprobados de la primera etapa servirá también para la próxima contratación docente del 2025 y 2026.

SUELDO

- Los maestros que logren nombrarse ocuparán la primera escala desde marzo del 2025 y ganarán S/3.200, considerando el aumento de S/100 recién anunciado. En tanto, en noviembre, se dará un bono de S/380 a docentes y auxiliares.

Pedido del Sutep

Sobre el tema, el secretario general del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (Sutep), Lucio Castro, señaló que esperan que se cubran las 50.000 plazas y para eso no debe haber trabas.

"Esperamos que todo marche bien sino será otro motivo más para nuestra huelga nacional que empieza el 16 de diciembre de forma escalonada", dijo.

La participación de los docentes es una muestra del compromiso que mantienen con la meritocracia; pese a los proyectos de ley que viene aprobando el Congreso con el respaldo del cuestionado ministro de Educación, Morgan Quero. ❖

Sicarios asesinan a un hombre dentro de su automóvil en San Isidro

Inseguridad total. Un hombre de 56 años fue asesinado a balazos en la cuadra 2 de la avenida Camino Real, en el distrito de San Isidro, en momentos que conducía su automóvil de color negro. Los asesinos, dos sujetos a bordo de una motocicleta, huyeron luego por la avenida Jorge Basadre.

Según testigos, los asesinos dieron alcance a su víctima a la altura de un semáforo, tras lo cual descendió uno de ellos y abrió fuego.

Fueron cuatro los disparos que acabaron, casi de inmediato, con la vida del conductor del automóvil de marca BMW, de placa BJQ-530, minutos después de las 6 de la tarde, una hora de alto tráfico vehicular en la zona.

Este asesinato ocurre en medio de la declaratoria de emergencia en 13 distritos de Lima y uno del Callao decretado por el Gobierno, ante el aumento de las extorsiones y casos sicariato que golpean la capital. San Isidro no se encuentra dentro de la lista de jurisdicciones en estado de emergencia.

Según la Policía, entre las pertenencias del conductor se halló una identificación a nombre de Fernando Castillo Díaz.

La Policía que acudió al lugar de los hechos verificó que los atacantes no robaron ninguna pertenencia de su víctima, por lo que descartaron el hurto como móvil del crimen. La Dirincri investiga el caso. ❖

EL DATO

- **Pistas.** Los agentes a cargo del caso recabaron imágenes de las cámaras de seguridad para ver las características de los sicarios.



ESCENARIO. Crimen ocurrió en la avenida Camino Real.

Asunción presidencial de Claudia Sheinbaum



POPULAR. Sheinbaum ganó las elecciones presidenciales mexicanas con el 60% de los votos.

INFORME

Roberto Barreto

Sheinbaum, la presidenta de México que llega con viento a favor

HISTÓRICO. Claudia Sheinbaum asumirá la presidencia de México en un escenario favorable: tiene mayoría congresal y goza de popularidad gracias al respaldo de AMLO, su antecesor. Pero deberá capitalizar esa ventaja y saber mandar en abundancia. Asimismo, tiene el reto de reducir la violencia social de su país y estar atenta a las relaciones internacionales.

El próximo martes 1 de octubre Claudia Sheinbaum se convertirá oficialmente en la primera presidenta de México en su historia. Para la ceremonia de juramentación han sido invitados distintos mandatarios y diplomáticos, entre los cuales no se encuentra ni Dina Boluarte ni el rey español Felipe VI, pero sí Vladimir Putin y Nicolás Maduro, cuyas presencias estarían descartadas. Esta decisión muestra –por si hacía falta– que Sheinbaum continuará la postura política de AMLO, presidente saliente y perteneciente a su partido, Morena.

No obstante, dos internacionalistas explican a **La República** que el perfil político y diplomático de Sheinbaum es distinto al de López Obrador, a pesar de ser del mismo partido. Asimismo, nos comentan sobre los principales retos que tendrá que asumir Sheinbaum, una gobernante que deberá saber manejarse para no perder el apoyo partidario en el Congreso, así como en los diferentes estados, en donde son mayoría.

Atenta a las relaciones internacionales

Tras no haber invitado al rey de España Felipe VI a su asunción, el gobierno del jefe del Gobierno español, el socialista Pedro Sánchez, informó a Sheinbaum que su delegación no acudiría a la ceremonia.

Posteriormente, se dio a conocer que el gobierno mexicano optó por excluir al rey, debido a que el monarca no contestó la carta que AMLO le escribió en 2019 en la que pedía que la corona española pidiera disculpas por los daños generados por la Conquista y el intento de la reconquista, y admitiera su responsabilidad histórica.

Al respecto, Alonso Cárdenas, profesor de Ciencia Política de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya y quien ha llevado estudios universitarios en México, señala que Sheinbaum deberá apoyarse de su Cancillería, debido a que España es un socio muy importante.

"La Cancillería mexicana debe bilar bastante



EL DATO

Como estaba previsto, Sheinbaum no invitó a su asunción a su homóloga, la presidenta Boluarte. Actualmente las relaciones entre países no pasan por su mejor momento.

fino para recomponer esa relación. Y creo que lo va a hacer porque las formas de Sheinbaum son más diplomáticas que las de AMLO. Es un tema simbólico por parte de México. Pero después de la postura original va a recomponer esa relación que es estratégica para México, a diferencia de la relación que tiene con el Perú", asevera.

A su turno, el internacionalista Ramiro Escobar nos recuerda sobre el vínculo histórico entre España y México, y la importancia política que tiene la monarquía en el país europeo.

"En España, el jefe de Estado es el rey, no es el presidente del Gobierno (Ejecutivo); entonces, si no invitan al jefe de Estado, obviamente la consecuencia lógica es que el presidente del Gobierno no vaya. Esto sí me parece un incidente muy complicado porque si bien no se han suspendido las relaciones, ellos siempre han tenido una muy estrecha; durante la Guerra Civil española muchos españoles huyeron a México y se refugiaron ahí", detalla.

Añade que AMLO se ha caracterizado por no dejar todo en manos de la Cancillería, sino que se ha involucrado y tomado acciones propias. Sheinbaum no tendría ese perfil.

Por otro lado, acerca de las malas relaciones peruano-mexicanas, Cárdenas sostiene que el real perjudicado es nuestro país, ya que México tiene otros socios estratégicos mucho más trascendentales. Adicionó que más allá de que Sheinbaum no es AMLO, ve difícil que levante el pedido de visado para que peruanos ingresen a su país sin dicho documento y que es complicado que venga al APEC, en noviembre de este año.

"(Perú) no es una prioridad en materia de política exterior para un país como México. México tiene intereses en América del Norte; tiene muchos intereses también en Europa y con algunos países latinoamericanos por afinidad política como Colombia, pero el Perú podría serle insignificante", apuntó Cárdenas.

"Yo creo que al Perú sí le afecta porque es una relación asimétrica; México es muy superior que Perú en materia económica, en población, en relevancia política, etcétera; sí, es una desventaja y el nuevo Gobierno que asuma sí debe priorizar un acercamiento con México. Ya hay diferencia con otros presidentes", añadió.

Por su parte, Escobar menciona que si bien no cree que haya turbulencias entre Perú y México, no estima una recomposición rápida.

"Hay inversiones mexicanas acá fuertes como bancos y otras empresas; hay algunas inversiones peruanas en México; eso por supuesto se mantiene y lo que se prevé es que el primer año de Sheinbaum ella probablemente trate de no distanciarse de AMLO, ya que si bien es un adulto mayor, sigue vigente, y es una persona que no se va a distanciar del monitoreo del Gobierno de Sheinbaum; y ella va a tratar de estar en buenas relaciones con él porque es su mentor, es la figura del partido. Quizás en unos meses, dependiendo lo que pase, ya que Claudia tiene otro estilo", sostiene.

Asimismo, ambos internacionalistas señalan que al Gobierno de Sheinbaum le es conveniente que en el caso de Estados Unidos gane la demócrata Kamala Harris, pero que la gobernante podría sobrellevar con diplomacia y política una victoria de Trump.

CLAVES

- **Visa para México.** Para el internacionalista Alonso Cárdenas, en las malas relaciones actuales entre Perú y México, nuestro país es el más perjudicado; incluso, no cambiaría la postura mexicana de eliminar el visado para ingresar al país norteamericano.
- **México y España.** Según comercio.gob.es, México es el primer mercado de productos de España en Latinoamérica y es el quinto más importante fuera de Europa.



"(Perú) no es una prioridad en materia de política exterior para un país como México. México tiene intereses en América del Norte; además, tiene muchos intereses también en Europa".

Alonso Cárdenas
Docente universitario de UARM



"(En México) hay una crisis de seguridad, debido a que han aumentado los homicidios. En el lapso de los seis años de Gobierno de López Obrador ha habido 180.000 asesinatos".

Ramiro Escobar
Internacionalista

"El próximo gobernante peruano sí debe priorizar un acercamiento con México. Ya hay diferencia con otros presidentes".

Los retos del Gobierno de Sheinbaum

Por otro lado, Cárdenas refiere que un problema urgente que debe combatir México es la violencia social, producto de la delincuencia y el narcotráfico.

"Actualmente hay casi prácticamente una guerra civil en Sinaloa por disputas entre diferentes cárteles de la droga y ese ha sido un problema que no ha podido resolver ni AMLO ni sus antecesores, ni Peña Nieto ni Felipe Calderón ni Fox; ellos no han podido con ese tema. Entonces, ese probablemente sea el reto más grande que tenga su presidencia porque la violencia en México está totalmente desbocada y Sinaloa ejemplifica eso de una manera muy clara", comentó.

A la vez, sostuvo que uno de sus principales desafíos es saber controlar el poder prácticamente absoluto que tiene su partido en el Congreso, ya que debe controlar excesos.

"Puede haber apetitos e intereses; la corrupción siempre es una sombra en México; entonces, al no haber esos contrapesos institucionales que caracterizan a un sistema democrático, Morena puede ser irónicamente un gran dolor de cabeza para una presidenta, porque están muy bien posicionados en los resultados electorales y, además, recoge la herencia de AMLO", explica.

Mientras que Ramiro Escobar coincide con el problema de la seguridad de los ciudadanos y agrega que el Gobierno de Sheinbaum buscaría mejorar su empresa estatal petrolera.

"Hay una crisis de seguridad, debido a que han aumentado los homicidios. En el lapso de los seis años de Gobierno de López Obrador ha habido 180.000 asesinatos, lo que es bastante; sin embargo, y sorprendentemente, eso no ha hecho que disminuya la popularidad del presidente. Creo que también están pensando consolidar o mejorar la situación de Pemex, la empresa de Petróleos Mexicanos que es bastante grande, y también transitar hacia energías renovables. En México solo tienen 36% de energías renovables, pero están pensando transformar eso", concluye.

Habrá más claridad sobre las prioridades de Claudia Sheinbaum tras su asunción este martes y su primer mensaje a la nación. ❖



PARTIDARIO. López Obrador, presidente saliente, es del mismo partido que Sheinbaum, Morena. AMLO le dio su apoyo durante la campaña y todo indica que la respaldará en su presidencia. Sheinbaum tiene la tarea de no ser opacada.

Sheinbaum asume este martes 1 de octubre

- Claudia Sheinbaum recibirá hasta 930 invitados este martes 1 de octubre, detalla el medio N+.
- "El aforo que tenemos máximo son 930 personas, son invitados de la doctora", señaló Graciela Báez, secretaria General de la Cámara de Diputados.
- Entre los invitados latinoamericanos a la toma de posesión se encuentran el dictador Nicolás Maduro (Venezuela), Lula da Silva (Brasil), Gabriel Boric (Chile), Luis Arce (Bolivia), Xiomara Castro (Honduras), entre otros. Asimismo, fueron excluidos Daniel Noboa (Ecuador) y Dina Boluarte (Perú).
- Por otro lado, se optó por no invitar al rey de España, Felipe VI, debido a que no contestó la carta que Andrés López Obrador le envió en 2019 a fin de que pida disculpas a nombre de su nación por el periodo de Conquista. Desde España no tomaron a bien esa decisión y enviaron una carta informando que nadie de la delegación española irá.
- "El Gobierno de España considera inaceptable la exclusión de S. M. el rey de la invitación a la toma de posesión de la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, el próximo 1 de octubre en Ciudad de México. (...) Por este motivo el Gobierno de España ha decidido no participar en dicha toma de posesión a ningún nivel", se lee en un comunicado.
- Finalmente, de Estados Unidos acudirá la primera dama, Jill Biden, con una delegación de 9 funcionarios.



UNIÓN. En la interna de Alianza Lima hay mucha confianza por ganar el Torneo Clausura y buscar una definición con Universitario de Deportes.

JUNTOS hasta el final

PARTIDO COMPLICADO. Alianza Lima recibe a FBC Melgar en Matute (8:30 p.m.) con la consigna de sacar una nueva victoria. Paolo Guerrero esperaría su oportunidad en el banco de suplentes.

Erick Piscoнte B.

Fecha crucial. Alianza Lima ya no depende de sí mismo para ganar el Torneo Clausura. Debe esperar un tropiezo del líder Universitario de Deportes y le prende velas a todos los santos para que esto suceda. Pero antes, el elenco Blanquiazul tiene que hacer su tarea y hoy buscará sumar de a tres ante FBC Melgar en el Estadio Alejandro Villanueva de Matute por la jornada 13 (8:30 p.m.).

El técnico argentino Mariano Soso tiene a disposición a todos sus elementos -salvo Cecilio Waterman y Franco Zanelatto por lesión- con el objetivo de dejar en el camino a un competidor directo por el título y mantener aspiraciones seguras al campeonato.

En once tentativo que trabajó ayer Soso fue con Ángelo Campos en el arco y en su tradicional línea de tres defensores ubicó a: Carlos Zambrano, Erick Noriega y Renzo Garcés. En la volante Sebastián Rodríguez y Catriel Cabellos repetirían el plato, junto a Gonzalo Aguirre. Juan Pablo Freytes y Kevin Quevedo harán el recorrido por las bandas. Arriba Pablo Sabbag y Hernán Barcos volvería a ser titular luego de estar en el banco de los suplentes ante Sport Boys. Para el estratega Mariano Soso, Paolo Guerrero será un arma de ataque pensando en el segundo tiempo, ante un Melgar que urge de la victoria.

Los arequipeños no podrán contar para esta noche con su goleador Bernardo Cuesta, quien se perderá lo que resta del campeonato debido a una lesión ligamentaria y meniscal en su rodilla derecha que sufrió ante Atlético Grau.

El estratega del Dominó, Marco Valencia, probó el equipo con: Carlos Cáceda y la línea defensiva de cinco la conformaron Matías Lazo, Leonel Galeano, Horacio Orzán, Leonel González y Paolo Reyna. Benji Cabrera, Jean Pierre Archimbaud y Walter Tandazo en la volante. Arriba Tomás Martínez junto a Cristian Bordacahar.

En otros compromisos de hoy en la Liga 1, ADT recibe a Alianza Atlético (3:00 p.m.) y más tarde, Cienciano enfrenta a Cusco FC (5:30 p.m.). ❖

POR LA FECHA 13
Universitario quedó listo para viajar a Cajamarca



Valera se perfila en el once.

Universitario de Deportes continúa afinando detalles con miras a seguir en el primer lugar del Torneo Clausura cuando este domingo visite a Comerciantes Unidos en el estadio Germán Contreras de Cajabamba.

Los jugadores ayer realizaron su sesión en Campomar y hoy por la mañana volverán a trabajar, aunque en el Estadio Monumental. Luego alistarán sus maletas para viajar a Cajamarca en horas de la tarde.

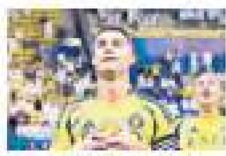
"Estamos enfocados pensando en lo mejor para el club y seguir peleando allí arriba que es lo que queremos. Cuando el técnico me requiera trataré de dar lo mejor, me siento cómodo en cualquier parte del campo", declaró Horacio Calcaterra para los canales del equipo Crema. ❖

EN TARAPOTO (2-0)
Boys le ganó a Unión Comercio que descendió

Realidades distintas. Sport Boys consiguió tres puntos de oro en su lucha por alejarse de la zona de descenso luego de vencer 2-0 a un Unión Comercio que, tras una pésima campaña, descendió de categoría.

Las emociones vinieron en el complemento con anotaciones de Pablo Bueno (49') y Alexis Huamán (69'). Con esta victoria, el elenco Rosado suma en el Acumulado 33 puntos a falta de cuatro jornadas. Los de Tarapoto se quedaron con 14. ❖

+ MUNDO FÚTBOL



YA LLEVA 903 GOLES
Ronaldo no se cansa de inflar las redes

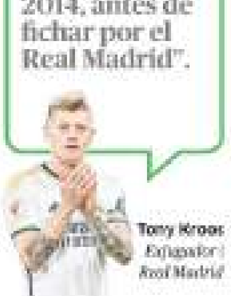
Cristiano Ronaldo volvió a marcar con el Al-Nassr y ayer se hizo presente con un tanto en el triunfo sobre el Al-Wehda por la Superliga Saudí (2-0). El atacante portugués se encargó de sentenciar el partido desde el punto de penal sobre los 56 minutos y así llegó a los 903 goles de manera profesional. ❖



VISITA AL OSASUNA
Barcelona sale a cuidar el liderato

El FC Barcelona defiende la cima de LaLiga en su visita al Osasuna en El Sadar (2:00 p.m.). El equipo de Hansi Flick es líder con puntaje perfecto en 7 fechas (21 puntos) y un poco alejado del Real Madrid, segundo con 17. Más temprano, el Leganés con Renato Tapia, visita al Rayo Vallecano (9:15 a.m.). ❖





Tony Kroos
Exjugador | Real Madrid



ANTE CHILE Y PERÚ
Brasil con Vinicius, Endrick y Raphinha

Las jornadas 9 y 10 de las Eliminatorias están a la vuelta de la esquina y Brasil con Dorival Júnior anunció la lista de convocados para enfrentar a Chile (Santiago) y Perú (Brasilia).

Entre los jugadores que destacan están: Alisson, Eder Militao, Lucas Paquetá, Rodrygo, Endrick, Raphinha y Vinicius Jr. ❖



POR LA BUNDESLIGA
Bayern Múnich vs. Bayer Leverkusen

Sabor a revancha. El Bayern Múnich, líder de la Bundesliga (12 puntos), recibe en el Allianz Arena al Bayer Leverkusen, segundo con 9 unidades (11:30 a.m.). El elenco Bávaro buscará ampliar ventajas ante un rival que la pasada temporada le arrebató el título del torneo alemán. ❖

TE VI EN TV

FÚTBOL • Bundesliga
Bayern M. vs Leverkusen
11:30 a.m. (Disney+)

FÚTBOL • Premier League
Wolves vs Liverpool
11:30 a.m. (Disney+)

FÚTBOL • Liga 1
ADT vs Alianza Atlético
3:00 p.m. (L1 Max)

FÚTBOL • Liga 1
Alianza Lima vs Melgar
8:30 p.m. (L1 Max)

SOCIEDAD FILARMONICA 1907 2024

117 AÑOS

TEMPORADA 2024

CONCIERTOS EN OCTUBRE

AUDITORIO SANTA URSULA | AV. STO TORIBIO 150, SAN ISIDRO. 8:00 P.M.



CICLO SINFÓNICO

VIE. 11 CHRISTIAN LEOTTA, piano CON ORQUESTA ITALIA

TEMPORADA DE ABONO

29 DÚO ANTON & MAITE, piano duo RUSIA/ESPAÑA





UN LUGAR EN NINGUNA PARTE

Dirige: Sidney Lumet (1988)

116 minutos

Comentarios: Juan Gonzales

SÁBADO 11 A.M.
26 Octubre
Ingreso Libre

INFORME
WHATSAPP - 994108758
miabono@sociedadfilarmonica.com.pe
WWW.SOCIEDADFILARMONICA.COM.PE

AUSPICIADORES | GRUPO UNACEM - SOUTHERN COPPER - PUCP
UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO - UNIVERSIDAD DE LIMA
UNIVERSIDAD RICARDO PALMA - CROWNE PLAZA LIMA HOTEL

MEDIA PARTNERS | LA REPÚBLICA - REVISTA COSAS - CARETAS - RADIO FILARMONÍA - TREND

AGRADECIMIENTOS

VENTA DE ENTRADAS EN





Adiós a Rodolfo Carrión

EL RECORDADO FELPUDINI. El humorista y actor de teatro, falleció a los 75 años. Padecía cáncer de pulmón.

Estefany Barrientos F.

Recordado por sus personajes cómicos, Rodolfo Carrión, 'Felpudini', también fue profesor de Literatura, un admirador de César Vallejo y un actor de teatro que quería actuar en las obras de Shakespeare. Falleció a los 75 años luego de seguir un tratamiento contra el cáncer de pulmón que le fue diagnosticado en etapa 4.

"Para mí no ha cambiado mi perspectiva de vida. Si me preguntas cómo estoy en este momento, te diría que estoy espectacular. Me mandaron a hacer unas tomografías y eso salió y me dijeron que estaba bien avanzado… Todo lo bueno que me ha dado la vida, todo lo que he vivido, está más alto que cualquier otro problema. Entonces, valoro cada día y no tengo tiempo para el dolor", dijo en junio la figura de Risa y Salsa a América Televisión.

Nacido en Ancash, el actor estuvo casado con Anaí Cabrera. En su tierra natal sobrevivió al terremoto de 1970 en el que perdieron la vida 73 mil personas. "Tuvimos que escarbar, buscar gente porque se escucha el sonido (de quienes pedían ayuda)".

CLAVES

- **Velatorio.** Carrión reveló su diagnóstico a inicios del 2024. Ayer, figuras de la televisión como Adolfo Chuiman y Bettina Oneto, asistieron al velatorio en Camino de Paz, CAFAE-SE.
- **Cine.** Uno de sus últimos personajes fue en la comedia *La peor de mis bodas 2*.

Carrión nos dijo alguna vez que su más popular personaje -ese que describía como "arribista, que trata de escalar porque no tiene mayores talentos"- había sido una especie de "cárcel", pero agradecía la estabilidad y el público que le había dado la televisión. "La nueva generación ya no lo conocía, pero fue muy famoso no solo en TV: también como actor de carácter del grupo Histrión, entre otros. 'Felpudini' es historia de la cultura popular. Gracias por las emociones y las risas, señor actor. Buen viaje", posteó ayer el dramaturgo Eduardo Adrianzén.

Dejó la televisión durante la pandemia porque pertenecía al grupo de riesgo. Por ese entonces, contó que estaba elaborando proyectos artísticos para retomar su otra faceta y hacer recitales con poemas de César Vallejo. "Leo, escribo, organizo mi vida", declaraba a *Día D*.

Y es que, Carrión fue parte de aquel grupo teatral al que pertenecen primeros actores como Carlos Gassols. El humorista pasó a la televisión junto con su amigo, el productor Efraín Aguilar, pero dijo que, al inicio, le afectó dejar el mundo teatral. Hace dos años empezó a enseñar teatro en la sala de su amigo. "Hoy despido a un gran amigo, 'Felpudini'. Compartimos tantas experiencias, risas y aprendizajes que siempre vivirán en mi memoria. Tu partida deja un vacío, pero sé que solo nos llevas la delantera en este camino. A su familia, mis más profundas condolencias. Descansa en paz, amigo", escribió Aguilar.

El ministerio de Cultura le dedicó un post que resalta su trabajo en la televisión. "Icono de la comicidad en nuestro país". ❖



ESTRENO. Farrell como el villano del universo Batman.

El Pingüino, la esperada serie de DC recibe halagos de la crítica

Para los fanáticos del universo de DC, *El Pingüino* (*The Penguin*) ya es la serie del año. Estrenada en la plataforma Max, la producción dirigida por Matt Reeves funciona como un *spin-off* de *Batman*. Su protagonista, Colin Farrell, ha recibido el aplauso de la crítica.

"Es un análisis magistral sobre delincuencia. La trama es retorcida, perturbadora y muy atrapante", dice *Variety*. Aunque para otros, el hecho de que la transformación de Farrell lo haga lucir irreconocible, le quita méritos a su actuación. "No entiendo muy bien la lógica de contratarlo y luego tapar sus rasgos, en lugar de simplemente elegir a alguien que encaje mejor físicamente con el personaje", comentan en *The Independent*.

En general, la historia ha sido comparada con dos de las mejores series de todos los tiempos, *Succession* y *Los Soprano*. "Es insuperable en comparación con otras adaptaciones de cómics", señala *The Hollywood Reporter*.

> "Me costó, especialmente porque el tema es muy oscuro. Es un alivio ahora que ya se estrenó".

Se ha dicho que la apariencia física está basada en Harvey Weinstein y la psicología del personaje en Fredo de John Cazale en *El Padrino*. Farrell se presentó en el programa de *The Graham Norton Show* y comentó que, estaba inseguro del resultado. "Al final me sentí un poco triste y enojado. Recordé cuánto odiaba Jim Carrey el maquillaje de *El Grinch* y, aunque no llegué a ese nivel, me costó, especialmente porque el tema era muy oscuro. Es un gran alivio ahora que ya salió y la gente piensa que está bien". ❖

Muere la legendaria actriz británica Maggie Smith



En Harry Potter.

Ganadora de los Óscar en 1970 y 1979, y famosa como la profesora Minerva McGonagall en las películas de Harry Potter, la célebre actriz británica Maggie Smith falleció a los 89 años.

Según el comunicado, la fallecida "pacíficamente" ayer por la mañana. "Era una persona muy reservada, y estuvo con amigos y familiares en el final. Deja dos hijos y cinco nietos cariñosos que están devastados por la pérdida de su extraordinaria madre y abuela. Nos gustaría aprovechar esta oportunidad para agradecer al maravilloso personal del Hospital Chelsea y Westminster por su atención y su generosidad durante sus últimos días", escribieron sus hijos Toby Stephens y Chris Larkin.

La actriz combatió el cáncer incluso mientras filmaba la saga de los magos de Hogwarts. Hugh Bonneville, su compañero en Downton Abbey, dijo: "Cualquiera que haya compartido una escena con Maggie dará fe de su agudo ojo y su formidable talento". ❖

El arte superlativo de Japón

EXPOSICIÓN. No nikkei. Recorrido por el arte y la cultura japonesas en la casa O'Higgins del Centro Histórico. Va hasta el 3 de noviembre.



[1]

Gabriel Ruiz Ortega

Este viernes 27 de septiembre, se inauguró, en la Casa O'Higgins del Instituto Riva Agüero, la exposición itinerante *El arte superlativo de Japón*, organizada por la Fundación Japón, la cual calza con los 125 años de la migración japonesa en Perú. Esta es una muestra que transita por diferentes países y esta es la primera vez que llega a Perú.

Esta muestra es como una gran antología de la historia del arte japonés, la cual supone un trabajo titánico que, a la vista de los hechos, ha llegado a buen puerto. En *El arte superlativo de Japón* hallamos piezas inscritas en la artesanía, la pintura, la fotografía, la arquitectura y el diseño. La disposición de los materiales marca una ruta, una pauta a destacar: su apreciación es viable para cualquier tipo de público, desde el interesado al conocedor, a razón de que no solo se percibe la pátina histórica (hay piezas de la era Meiji (1868 - 1912), por ejemplo), sino también su contemporaneidad con artistas como Satoshi Araki, Naoki Nishiwaki, Hiroaki Hamada, Takahiro Iwasaki, Naoki Hongo, Akira Yamaguchi, entre otros. La sincronía visual, algo olvidada y descuidada en estos lares últimamente, es amable, no genera distracción en el espectador. Detalles mínimos que parecen superfluos, pero que son necesarios resaltar. En este sentido, se reconoce la curaduría de Yuji Yamashita.



[2]



[3]

1. **MANUAL.** Tablas, cepillos de dientes y cuerdas, materiales de T. Iwasaki.
2. **SOCIEDAD.** Acuarela de Akira Yamaguchi. De la serie *Grandes almacenes*.
3. **ERA MEIJI.** Bordado en seda. Artista desconocido.

"No es una exposición nikkei la que el público verá en la casa O'Higgins. Es estrictamente arte japonés traído desde allá, con el objetivo de que se entienda cómo el arte japonés se ha estado desarrollando, es una cultura que ya está en expresiones contemporáneas y queremos que se pueda visibilizar en la sociedad peruana. Esta es una muestra que ya tiene un recorrido por América Latina y que pretende mostrar al Japón puro, que muchos aún no conocemos", indica para La República Víctor Álvarez, coordinador de la casa O'Higgins.

Lo dicho por Álvarez tiene sentido. En una era en donde las referencias se mezclan por la velocidad de la comunicación y la poca voluntad para diferenciarlas, resulta atractivo encontrar un tronco cultural rico en los detalles, como las piezas "Cangrejo ermitaño articulado" y "Caja de incienso de laca en forma de almejas", de artistas desconocidos y pertenecientes al periodo Meiji, pero lo que más captó nuestra atención, sin duda, es el espíritu crítico de sus artistas contemporáneos, sutiles y frontales. Por ello, sugerimos ver las dos piezas de la serie *Fuera del desorden* de T. Iwasaki, o las reproducciones de acuarela, en *Grandes almacenes*, de A. Yamaguchi y su mirada lúdica y señaladora sobre la sociedad japonesa actual. Agenden. ❖

Felipe Coaquira en el Museo Central



"Familia sagra" (2023).

Uno de los artistas peruanos a quien debemos tener en el radar, es el arequipeño Felipe Coaquira, ganador del primer premio del Concurso de Pintura del BCR 2022, con la obra "Historia de sonata en el reino viringo".

Coaquira acaba de inaugurar, en el Museo Central del centro de Lima, su última muestra individual: *Ángeles y demonios*, bajo la curaduría del reconocido crítico de arte Jorge Villacorta.

En esta ocasión, el artista presenta 33 piezas trabajadas en los dos últimos años. Fiel a su mundo interior y a su técnica textil, el arequipeño confirma su buen momento creativo con una propuesta que no solo es representación del mundo andino, sino también una reconfiguración del mismo. En la reinterpretación, Coaquira construye un sólido prestigio. Va hasta el 5 de enero de 2025. ❖

GARFIELD

Por Jim Davis





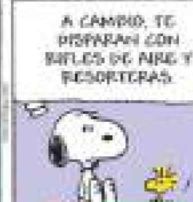


CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz











AJEDREZ

Nº 4679



LA HERENCIA

Ch. Djerroud vs H. García

Budapest, Olimpiada 2024

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"Erigaisi Arjun es completo y no pertenece a la generación de jugadores supertécnicos, que buscan la perfección informática en todo momento". **Albert Silver**

SUDOKUS

Sudoku fácil — N° 11517

	1			7	6	3	5	
6								
2	3	4			9		7	
4				9			2	
			6	8	3			
	8			2				6
	4		7			5	1	2
								7
	2	7	4	6			3	

Sudoku difícil — N° 11518

3			4			9		
			8				7	
4	1				9	5	6	
		4	3				9	2
7								6
6	9				1	3		
	7	6	5				3	9
	4				3			
		5			2			4

SOPA DE LETRAS

Y	U	D	Q	P	Z	S	J	H	Z	D	M	T
P	E	E	D	Ñ	R	E	M	R	A	F	H	O
F	Ñ	L	L	T	M	F	U	Y	P	Q	L	A
A	E	Y	N	P	Ñ	E	A	H	Q	S	K	L
I	P	N	Q	E	J	L	B	I	N	F	F	W
R	Y	X	I	S	F	T	N	Y	A	T	D	G
C	A	L	U	E	L	O	E	D	M	R	R	N
H	Q	G	V	A	D	N	G	R	B	O	O	E
I	Ñ	D	E	Q	F	L	I	F	R	D	D	T
L	P	V	U	E	J	D	E	S	A	R	E	S
D	A	T	Z	P	C	E	F	F	F	A	F	N
N	E	V	D	L	R	Y	E	Y	X	J	D	R
N	T	K	Ñ	I	E	K	D	P	Y	A	F	E
J	F	U	C	J	Z	S	E	F	H	F	A	F
V	O	K	C	A	L	R	R	B	E	Z	R	U
R	A	M	R	A	F	E	I	Ñ	U	L	R	L
H	N	Z	E	B	O	Z	C	I	N	V	I	K
C	U	Y	K	F	X	E	O	O	X	G	S	X

BASQUETBOLISTAS DE EEUU. Ezersky, Fairchild, Fajardo, Farbman, Farmar, Farmer, Farris, Federico, Fedor, Feerick, Feigenbaum, Feldeine, Felix, Felton, Fenley, Fernsten.

SOLUCIONES



Sudoku fácil

3	2	7	8	6	9	4	1	5
8	5	4	2	3	1	7	6	9
9	6	1	4	5	7	2	8	3
7	9	3	5	8	4	6	2	1
5	8	6	1	9	2	3	4	7
4	1	2	6	7	3	9	5	8
1	7	8	3	2	6	5	9	4
6	4	9	7	1	5	8	3	2
2	3	5	9	4	8	1	7	6

Sudoku difícil

1	2	5	8	6	3	4	9	7
4	6	9	7	5	1	2	3	8
8	3	7	2	9	4	1	6	5
2	5	3	4	8	9	7	1	6
6	7	4	1	3	5	8	2	9
9	8	1	6	7	2	5	4	3
7	1	6	9	2	8	3	5	4
5	9	2	3	4	7	6	8	1
3	4	8	5	1	6	9	7	2

Solución problema de ajedrez N° 4678:

1.Dxh5 Td2 2.e4 Af6 3.Df5+ (El afil caerá pronto y las piezas negras decidieron abandonar el juego).

ASTROLOGÍA

Juan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr. Es posible que tus sentimientos por una persona cercana hayan cambiado drásticamente a raíz de malos entendidos o decepciones. Dejar pasar y no lo quedes con resentimientos, será lo mejor.

TAURO: 21 abr. 21 may. Te ha costado mucho asumir los cambios, pero hoy empezarás a ver lo positivo que ha sido el dejar situaciones y personas atrás. Solo evita lamentarte y retroceder, lo nuevo será gratificante.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun. Sin darte cuenta, has podido superar esa mala experiencia sentimental. Poco a poco, esa persona ha ido desapareciendo de tu mente y ahora estás preparado para iniciar una nueva relación.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul. Empiezas a tejer vínculos más fuertes con ese ser querido que hoy te necesita. Es el momento de cortar las distancias y expresar más que nunca tus sentimientos, habrá paz y reconciliación.

LEO: 23 jul. 23 ago. Tendrás que cancelar algunas actividades planificadas para dedicarte a otras que no habías considerado. No pierdas la paciencia y adáptate a los cambios, todo irá tomando el rumbo correcto.

VIRGO: 24 ago. 23 set. Las crisis que has experimentado te han ido transformando en una persona diferente; hoy tu entorno se sorprenderá de los cambios notables que estás mostrando en tu forma de ver la vida.

LIBRA: 24 set. 23 oct. Empiezas a detectar apegos y dependencias emocionales en esa persona que habías ayudado. Establece límites y evitarás lazos que no resultarán del todo saludables, conservando tu libertad.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov. Te estarías resistiendo a aceptar los cambios que han modificado tu estilo de vida, no te resistas y aprende a fluir con este proceso de transformación que traerá mejoras increíbles, recuérdalo.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic. Cuidado con los favores que pides, podrías confiarte en el apoyo de alguien que luego sacará doble ventaja de la ayuda que te brinde. Usa tu intuición y fíjate bien en quiénes debes de confiar.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene. Es posible que alguien intente herirte recordándote hechos pasados. No permitas que nada te desborde y ten el control de tus sentimientos. Solo así resolverás cualquier diferencia.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb. Las formas en las que estás expresando tu inconformidad sobre los conflictos familiares no ayudará a la conciliación. No seas radical y evita los resentimientos, de ti depende recuperar la armonía.

PISCIS: 20 feb. 20 mar. No pierdas el control de tus pasiones, podrías sentir celos y permitir que ellos te conduzcan a extremos innecesarios. Hoy no tomes decisiones que sean conducidas por alguna pasión.



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

Nº 8108



